PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año L.—Núm. 14,474 — Montevideo, Miércoles 11 de Diciembre de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes. . .	$	1.00	1.50
" tres meses. .	"	3.00	4.50
" seis meses. .	"	5.50	8.50
" un año. . .	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa". . . . . Dirección
" . . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480. Dirección
" N.o 323. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Tronchet 9 (París).

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: H. I. Black y C.a, San Martín 233.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id, Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id. Sarandí 281, Juan B. Brown.—4.a id, Liniers 183, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id. Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id, 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a, id. Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.—8.a id. Aguada, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Villa Colón, Julio Raíz.—10.a id. Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id. Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.—12.a id, Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id. Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id. Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.—15.a id. Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id. Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id. Pocitos, Joaquín Requena 730, Vicente Borro.—19.a id. Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos.—20.a id Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos E. Muñoz.—21.a id, Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección, Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id, 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id. Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id. Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id, Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id. 18 de Julio 126 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m.—7.a id. Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id. Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA
Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76. (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id. Italiano: 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id. Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id. Británico: Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Fermín Ferreira: calle Larrañaga, (Buceo).—Id. Vilardebó: Millán 231.—Id. Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide núm. 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 306.—6.a id. Constituyente 105 a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 438.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127 (Unión).—16.a id. Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a d. República Argentina 97, (Cerro).

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Horario de verano: Días hábiles: de 8 á 12 de la mañana.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m. — Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 22.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional — Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil — Canelones 143.—Horas de oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos núm. 120.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 68.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 103. Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 101. — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración: 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145.—Teléfono La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 á m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina: Solís 48.—Alemania: Piedras 345.—Austria-Hungría: Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, (2.o piso).—Dinamarca: Cerrito 118.—España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra: Plaza Zabala 1386—Italia: Colón 146—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esq. Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: Convención 1537.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles Río Negro y Miguelete.

Miércoles — Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábados—Costado Norte de la Estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle Yaro.

ITINERARIO DE FERROCARRILES

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

SALIDAS DE CENTRAL

Para Melo—Los lunes, miércoles y viernes, á las 7 y 40 de la mañana.

Para Mercedes — Los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 6 y 20 de la mañana.

Para Río Negro—Todos los días á las 6 y 40 de la mañana. Los lunes, martes, jueves y sábados á las 7 a. m. Los miércoles, viernes y domingos, á las 6 y 55 a. m.

Para Minas—Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 8 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 8 y 10 de la mañana.

Para Nico Pérez—Los lunes, miércoles y viernes á las 7 y 40 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 35 de la mañana.

Para Colonia—Los domingos, martes y jueves á las 9 y 45 de la mañana.

Para Maldonado—Todos los días á las 10 y 20 de la mañana. Los jueves y domingos desde el 8 de Diciembre al 31 de Marzo á las 9 y 10 a. m.

Para San José—Todos los días á las 10 y 40 de la mañana y á las 5 y 15 de la tarde.

Para San Ramón—Todos los días á las 3 y 55 de la tarde.

Para Pando—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días á las 10 y 40, 5 y 15 y 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para Las Piedras—Todos los días á las 8 y 24 y 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 40, 4 y 20 y 7 y 15 de la tarde y 9 y 15, 11 y 5 y 12 y 45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente, á las 2 y 40 de la tarde.

Para San José—Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6 y 20 de la mañana. Los domingos, martes y jueves á las 9 y 45 de la mañana.

Para San Ramón—Los lunes, miércoles y viernes á las 7 y 40 de la mañana y los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 35 a. m.

Para Pando—Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 8 a. m. y los domingos, martes y jueves á las 8 y 10 de la mañana.

Para Rivera—Los miércoles, viernes y domingos á las 6 y 55 a. m.

Para Las Piedras—Todos los días á las 8 y 24, 11 y 15 de la mañana, 1 y 20, 3 y 5, 4 y 10, 4 y 55, 5 y 15, 6 y 15, 7 y 30 de la tarde, 9 y 25, 11 y 10 y 12 y 45 de la noche.

LLEGADAS Á CENTRAL

De Melo—Los martes, jueves y sábados á las 4 y 50 de la tarde.

De Rivera—Los lunes, jueves y sábados á las 6 y 25 de la noche.

De Pando—Todos los días á las 8 y 40 de la mañana.

De San José—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 8 y 10 de la noche.

De San Ramón—Todos los días á las 9 y 15 de la mañana.

De Maldonado—Todos los días á las 4 y 40 de la tarde.

De Río Negro—Todos los días á las 6 y 25 de la tarde.

De Nico Pérez — Los lunes, miércoles, viernes y domingos á la 1 y 50 de la tarde.

De Colonia—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 40 de la tarde.

De Mercedes—Los martes, jueves, sábados y domingos á las 6 de la tarde.

De Minas—Los domingos, martes y jueves á las 6 y 50 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 7 y 5 de la tarde.

De Las Piedras—Todos los días á las 6 y 25, 7 y 23 y 10.34 de la mañana; 1.18, 3.7, 5.40, 6.41 de la tarde y á las 8.35 y 10.43 de la noche.—Los domingos y feriados, solamente, á las 4 y 22 de la tarde.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Venus, argentino, para Vuenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Ladario, brasilero, para Curimbá, saldrá el 12 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 12 p. m.

Tongarino, holandés, para Londres, saldrá el 12 del corriente. Correspondencia: Recomendada, 7 a. m.; ordinaria, 8 a. m.

Cap Arcona, alemán, para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 12 del corriente. Correspondencia: Recomendada, 2 p. m.; ordinaria, 3 p. m.

Valvanera, español, para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 13 del corriente. Correspondencia: Recomendada, 10 p. m. del día 12; ordinaria, 7 a. m. del día 13.

Garibaldi, italiano, para Génova y escalas, saldrá el 13 del corriente. Correspondencia: Recomendada, 8 a. m.; ordinaria, 9 a. m.

Duca degli Abruzzi, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 14 del corriente. Correspondencia: Recomendada, 2 p. m. del día 13. Ordinaria 3 p. m.

Vandick, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 14 del corriente. Correspondencia. Recomendada: 9 p. m. del día 13. Ordinaria: 10 p. m.

Bologna, italiano, de Buenos Aires, para Génova y escalas, saldrá el 17 del corriente. Correspondencia. Recomendada: 2 p. m. del día 16. Ordinaria: 3 p. m.

Nikokris, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, saldrá el 18 del corriente. Correspondencia. Recomendada 10 p. m. del día 17. Ordinaria: 7 a. m. del 18.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todo suscritor á este diario tendrá derecho á publicar gratis durante tres días un aviso de tres líneas de pedido de servicio doméstico, bastando presentar el recibo del último mes de suscripción ó el anual.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía italiana de operetas Ernesto Lahoz. Hoy miércoles 11, á las 9 p. m.: "La casta Susana".

URQUIZA—Compañía cómico-lírica española—Primer actor y director, Eugenio Casals.—Hoy miércoles 11, á las 8.45: "La venta de Don Quijote"; "El pobre Diablo"; "Alma de Dios".

POLITEAMA—Circo Szedt.—Hoy miércoles 11, á las 9, Grandioso espectáculo.

18 DE JULIO—Compañía lírico-dramática nacional Podestá-Vittone.—Hoy miércoles 11, á las 9: "Música criolla"; "Los L. C."; "La Guerra".

CASINO—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Función todas las noches. Espectáculos de variedades.

STELLA D'ITALIA — Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

NUEVA NUMERACIÓN

EL SIGLO, teniendo en cuenta los trastornos que la nueva nomenclatura entraña, especialmente en lo que respecta á la correspondencia, órdenes, etc., ha resuelto crear un registro temporal y permanente de las modificaciones que ha sufrido la numeración.

No escapará al criterio general las ventajas que esta sección representa, sobre todo si se tiene en cuenta que dada la difusión del diario, tanto en la ciudad como en campaña, y aún en el exterior representa una guía "diaria" al alcance de la mano, evitando con ello, "especialmente al comercio", las dificultades que trae aparejadas el cambio de nomenclatura.

El registro irá en "orden alfabético", haciéndolo así mas práctico.

Por cada registro se cobrará la insignificante suma de $ 1 mensual.

A

Agencia Publicidad, J. C. Gomez 1392, antes 118.
Agencia Benausse y C.a, Cerrito 302, antes 147.
Agencia Mihanovich, Piedras 363, antes Piedras 142.
Aguas Corrientes, Zabala 1395, antes Zabala 145.
A la Infantil 25 de Mayo 614, antes 365.
Algorta Ricardo, 25 de Mayo 620, antes 271.
Alonso y C.a, Juncal 1438, antes 88.
Amy y Henderson, J. C. Gomez 1314-24 antes 156.
Ausbpitz, y C.a, Piedras 359, antes 140.
Airaldi H. y B., Joyería, Avenida General Rondeau 1558 antes 173.
Alvarez Julio R., Misiones 1482, antes 122.
Ardinghi Leopoldo, Uruguay 963, antes 176b.
Alonso, José E., Escribano, Treinta y Tres 1365, antes 167.
Arteaga Oscar R., Corredor, 25 de Mayo 444 antes 221.
Adams W. F., Almacén de Londres, Ituzaingó 1417, antes 125.

B

Banco Aleman, Zabala 1463, antes Zabala 95.
Banco Anglo, Zabala 1502, antes Zabala 82.
Banco Británico, Zabala 1474, antes 96.
Banco Cobranzas, Sarandí 402, antes Sarandí y Misiones.
Banco Comercial, Cerrito 394, antes Cerrito y Zabala.
Banco Credit Foncier, Zabala 1435, antes Zabala 111.
Banco Crédito, Cerrito 425, antes 134.
Banco Español, 25 de Mayo 401, antes 25 de Mayo y Zabala.
Banco Frances, Supervielle y C.a, 25 de Mayo 423, 427, antes 25 de Mayo 232, 234.
Banco Francés y del Río de la Plata, Zabala 1469, antes Zabala 99.
Banco Galicia, Cerrito 388, antes Cerrito 187.
Banco Hipotecario, Misiones 1435, antes Misiones 173.
Banco Brasilero, Zabala, 1477, antes Zabala 85.
Banco de Londres, Cerrito 418, antes Cerrito 203.
Banco Popular, 25 de Mayo 402, antes 189.
Banco de la República, Cerrito 399, antes Zabala y Cerrito.
Banco Seguros, Misiones 1371, antes Misiones 203.
Banco Italiano del Uruguay, Cerrito 428, antes 241.
Barraca Ante Puerto, 25 de Mayo 30, antes 7.
Barraca Shaw Juan, 25 de Agosto 631, antes 334.
Barreiro y Ramos, J. C. Gomez 1450, antes 25 de Mayo y J. C. Gómez.
Barth y C.a, Eugenio, Uruguay 751 al 716, antes 2.
Basso Domingo, Sarandí 580, antes 319.
Baumann José, 18 de Julio 872, antes 31.
Bazar Británico, 25 de Mayo 531, antes 298.
Bazar Colon, Sarandí 600, antes Sarandí y J. C. Gomez.
Bazar Devoto Hnos., Sarandí 394, antes 163.
Bazar Druillet, 25 de Mayo 514, antes 279.
Bazar La Ibérica, Rincón 713 antes 270.
Bazar Japón, 25 de Mayo 588, antes 343.
Bazar Jauja, 25 de Mayo 600, antes 25 de Mayo y J. C. Gomez.
Bazar Maveroff, Sarandí 487 antes 298.
Bazar Cantú y C.a, 25 de Mayo 549, antes 312.
Bazerque y C.a Rincón 417, antes 24.
Blixen y C.a, J. C. Gomez 1430, antes 84.
Bodega La, 25 de Mayo 496, antes 261.
Braceras y C.a, Treinta y Tres 1421, antes 123.
Busch Federico J., Misiones 1482 antes 122.
Barbosa, Pons y C.a, Rincon 495 antes 78.
Bazar Druillet, 25 de Mayo 514, antes 279.
Baya G. E., Informes comerciales, Misiones 1534, antes 82.
Brauer Carlos G., Piedras 348, antes 131.
Banco de Préstamos Inmobiliarios, 25 de Mayo 442 antes 411.
Baena Benito E., Misiones 1533, antes 97.
Brauss, Mahn y C.a, Cerrito 407, antes 118.
Bonino y Schröder, Piedras 510, antes 243.
Balcarce Hotel, Sarandí 377|9, antes 128.
Blixen y C.a, Juan C. Gomez, 1430|32 antes 82|84.
Burghetto y C.o, 18 de Julio 1075, antes 242.
Barclay y C.o, Rincón 14 (antes), ahora 401, esq. Zabala.
Banco de Pensiones, 18 de Julio 1090, antes 259.
Bazar Enciclopédico, Avenida de La Paz 1616-1622 antes 80-88.

C

Casaravilla Sienra Ricardo y Jorge G. Castro, Misiones 1388, antes 196.
Casaravilla Vidal C. E., Misiones 1350, antes 200.
Carril Andrés, 25 de Mayo 679, antes 426.
Cavalli y C.a, Juan C. Gomez 1344, antes 138.
Corralejo y Nueva Sirena, Bacacay 1317, antes 11.
Costa Angel G., Cerrito 382, antes 185.
Casa Dematteis, modas, 25 de Mayo 543, antes 304.
Cantalupo José, Uruguay 1039 antes 256.
Casa Bertolotti, Uruguay 782, antes 19.
Carbonell, Vanrell y Cía., Rincón 521 antes 98.
Costa y Genta, Rincon 471, 473 antes 60, 62.
Carlisle, Crocker y C.a, Rincon 420, 434 antes 29, 37.
Caviglia Hnos., 25 de Mayo 569,573 antes 326 y 328.
Comaschi, Castro y C.a, Rincon 732, 738 antes 235, 237.
Cassarino Hermanos, 25 de Agosto 438, antes 144.
Casa Montautti, Zabala 1351, antes 155. 155.
Coates y C.a, Sarandí 386, antes 155b.
Colchonería y Baulería Oriental, de Liborio A. Amestoy, Piedras 470, antes 215.
Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata, Zabala 1308-10, antes 84.
Clausen y Cía., Piedras 450, antes 201.
Castro y Gómez, bicicletas, Uruguay 740, antes 461.
Castro y Gómez, motocicletas, Uruguay 743, antes 494.
Confitería Italiana, 18 de Julio 958, antes 117.
Casa Mérola, 18 de Julio 1065-1069, antes 230-234.
Castro y Mañé, Misiones 1464, antes 136.
Caffera y Escalante, Misiones 1372 y 1376 antes 204 y 206.
Casa Remington, Treinta y Tres 1416, antes 156.
Carámbula, Cirilo, Treinta y Tres 1325 antes 189.
Compañía de Seguros La Albingia, Misiones 1362, antes 216.
Clarfeld y C.o, Juncal 1461, antes 85.
Compañía Territorial Uruguaya, San José 1270, antes 285.

D

Dobal y Bombelli, Zabala 1567 antes 47.
De la María Carlos, Zabala 1600 antes 18.
Daglio y Cía. Luis, Uruguay 801, antes 50.
Daglio y Cía. Luis, Piedras 732, antes 375.
Daglio y Cía. Luis, Cerrito 723, antes 816.
Dorner y Bernit, Solís 1533, antes 49.
Dermit Juan, Reconquista 519, antes 152.
Duffleux y Mautone, Sastrería, Ituzaingó 1379, antes 167.

E

Enrile y Corradi, Casa de Lanchajes, Misiones 1515 antes 61.
Evia Eugenio, representaciones, Zabala 1472, antes 98.

F

Fiocchi y Cía., Uruguay 990, antes 199.
Ferrés y C.a, Pedro, Misiones 1531, antes 101.
Forteza, Carlos, Misiones 1492, antes 112.
Fossati Hugo, Treinta y Tres 1378, antes público. 4867Nov1.o.
Favaro Rodolfo, Zabala núm. 1536 antes 58.
Fábrica Nacional de Sombreros, Treinta y Tres 1426, antes 148.

G

Gardella A. B., Misiones 1564 y 1560 antes 58 y 60.
Gainza y C.a, Rincon 616 antes 135.
Guido Santiago, Rincon 589, 597, antes 160 y 166.
Garese José, Rincon 567 antes 136, 138.
García y C.a, Miguel, Rincon 621, 623 antes 184, 184a.
García y Oehninger, Importadores, Solís 1525 antes 55.
González P., Energía y Luz, 25 de Mayo 667, antes 410.
González P., automóviles, Uruguay 842, antes 59.
Giz Gómez y Cía., Uruguay 1046-1050, antes 243 á 247.
García, Gabaldo y C.a, Misiones 1366, antes 210.
Gómez Blanco J., Rematador, Treinta y Tres 1378, antes 182.
García Hipólito, importador, Cerrito 417|419, antes 126 y 28.
Garayalde y C.a, José, Ituzaingó 1433 antes 125.
Goddard y C.a N. Solís 1527, antes 52.
Guthmann Gustavo, importador de alhajas, Sarandí 452, antes 229.
Grassi Juan, rematador, Zabala 1371, antes 161b.

H

Helguera, Arcelus y C.a, Rincon 720, 724 antes 225, 229.
Hughes Ricardo, Misiones 1510, antes 56.
Hughes Leopoldo, Zabala 1380, antes 188.
Hore y Cía J., Misiones 1375, antes 205.

I

Iribarne, Piqué y C.a, Rincon 559, 563 antes 132 y 134.
Ibarra y C.a, Rincon 468 antes 59.
Ibarra Francisco, Librería, Rincón 601, antes 158.

J

Jaume H.nos y C.o, Avenida de La Paz 1334, antes 236.—Plaza Libertad 1331, antes 62.
Joyería Clarlo, antes 18 de Julio 53, ahora 888.
Joyería Mantegani, Avenida 18 de Julio 130, ahora 963.

K

Kelly, Ramon J. y C.a, 25 de Mayo 555 antes 344.
Krabb Herman y C.a, Treinta y Tres 1422 antes 152.
Kropp y C.a, Misiones 1438 antes 158.

L

Librería Vázquez Cores, Avenida 18 de Julio número 873, antes 36 y 38.
Lalanne Alberto, Zabala 1574 antes 26.
Linares José R., Misiones 1482 antes 122.
Lansac J. é hijos, Rincon 475, 477 antes 60, 62.
La Especial, Sarandí 526 antes 261.
La Frigorífica Uruguaya, Cerrito 534 antes 279.
Lamaison y Villemur, B. Mitre 1417 antes 37.
La Razón, Rincon 583 y 87, antes 154 3.
Larghero é hijos B. A., 25 de Mayo 733 antes 482.
Lechería Est. La Virgen, Soriano 866 antes 65.
Librería Universidad, 25 de Mayo 467 antes 260.
Lussich A. y M., Cerrito 649, antes 266.
La Previsora Uruguaya, 25 de Mayo 444 antes 221.
La Mauna, Sarandí 452, antes 197.
Lagomarsino y Vilardebó, Ituzaingó 1318, antes 172.
Larghero é hijos, 25 de Mayo 733, antes 484.
Lansac é hijos Julio, 18 de Julio 1022, antes 181.
Larriera Alejandro B., Agente de negocios, Treinta y Tres 1372, antes 188.
La Frigorífica Uruguaya, calle Cerrito 502 antes 255.

M

Mueblería Devotto, dirección nueva, Sarandí, del 414 al 422.
Mullin Ernesto, Juncal 1395 antes 135.
Muller Pablo, Librería, Zabala 1467 antes 91a.
Malendres Hno R., 18 de Julio 933 antes 96.
Martinez y C.a, Valentin, Zabala 1519 antes 73.
Maisson Carrau, Ituzaingó 1405 antes 139.
Maison Cobo, Ituzaingó 1344 antes 148.
Maison Crossi, Bacacay 1326 antes 20.
Maison Varonne, Sarandí 616 antes 303.
Martins y C.a, 25 de Mayo 302 antes 123.
Mensajeros Oliveira, 25 de Mayo 659 antes 402.
Metzen Vicenti y C.a, Misiones 1526 antes 84c.
Miles y C.a, Uruguay 839 antes 82.
Mira y C.a, Juan C. Gómez 1315 antes 155.
Monteverde Felipe L., 25 de Mayo 415, antes 224.
Mousques Julio, Ituzaingó 1387|91 antes 159|63.
Muttoni Hnos., Uruguay 820 antes 39.
Mula Paullier y C.a, 25 de Mayo 412 antes 201.
Munyo é Iriarte, Cerrito 530 antes 275.
Minelli, Gonzalez y C.a, Rincon 571 á 575 antes 142, 146.
Martin Mojana y C.a, Rincon 639, 633 antes 196, 202.
Rossi y C.a, S. N., Treinta y Tres 1481, antes 79.
Romairone S., Piedras 577|93, antes 326|40.
Rose Dalmiro, Juncal 1419, antes 111.
Monteverde Librería, 25 de Mayo 499, antes 276.
Mueblería Adams, Sarandí 381|99 y Zabala 1351, antes 130-38.
Miguel Juan, Treinta y Tres 1370, antes 190.
Martino, José M., escribano, Treinta y Tres 1365, antes 167.
Moratorio Agustín J., Escribano, Misiones 1365, antes 215.
Muscetti Guichón y Cía., Piedras 495, antes 252.
Mantegani Américo, "Al Diamante", joyería y Relojería, 18 de Julio N.o 1013 antes 184.
Monteverde y Fabini, San José 1274-1276 antes 287-289.

N

Novo, Cerro, Agostinelli y C.a, Rincon 652, 656 antes 165, 167.
Nocetti, Ratti y Crosta, 25 de Agosto 352 antes 111.

O

Oteiza Hnos., Zabala 1570 antes 28.
Oliver Juan, Piedras 386, antes 147.

P

Peluquería de Londres, 18 de Julio 870, antes 27.
Palma y Senra. (Léase actualmente Senra, Piqué y C.a).
Pérez y Cía Lda. Manuel, Cerrito 352 antes 163.
Pianavia y C.a, Rincon 511, 519 antes 90 y 96.
Pastori y C.a, Rincon 626, 628 antes 141.
Palma y Senra, Rincón 670, 6766 antes 179, 183.
Pintos Rios S., 18 de Julio 972, antes 133.
Palmer Eduardo J., Zabala 1434 al 1422, antes 136.
Perez de Cea y Puig, Treinta y Tres 1374 76 antes 186.
Pons Hnos., y Esteve, Juan C. Gomez, 1418|24, antes 92|98.
Publicidad, Agencia de Avisos, J. C. Gómez 1393, antes 118.
Perusset y Didisheim, J. C. Gómez 1388, antes 123.

Q

Queirolo y C.a, 25 de Mayo 614, antes 365.

R

Repetto, Vega y C.a, Rincon 577, 579 antes 148, 150.
Romero, Mello y C.a, Rincon 474 antes 65.
Rein y C.a, Rincon 658 antes 171.
Roux y C.a, Zabala 1459, antes 97.
Rodriguez Rosendo, Al Transvaal, 25 de Mayo 655, antes 398.
Rematador Eduardo J. Palmer, Zabala 1434 al 1422 antes 136.
Rocha y Cía., Uruguay 920, antes 141.
Restelli é hijos Juan, Uruguay 1019-1027, antes 223-240.

S

Sappa Estéban, 18 de Julio 104 antes, ahora 941.
Senra, Piqué y C.a (antes Palma y Senra), calle Rincón 676. Escritorios y talleres en la misma calle, N.o 679.
Sturzenegger Alfredo, Sarandí 366, antes ...
Schikendantz Félix, Misiones 1507, antes 123.
Sievers y C.a, Rincon 487 antes 70.
Shaw Juan, Rincón 414, antes 21.
Sanguinetti y C.a, Rincon 684 antes 182.
Seré y C.a, Cerrito 610, antes 321.
Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo, Colón 1520, antes 84.
Staricco Hnos., 18 de Julio 874, antes 35.
Sibils, Carballal y Cía., 18 de Julio 902, antes 67.
Sienra Ramón, calle Rincón núm. 449, antes 38.
Sucesión Carlos Vallaro, Misiones 1369, antes 67.
Sala y Cía., almacén de fierros, Piedras 567|71, antes 216 á 20.
Swinden Bentley é hijo, 25 de Mayo 577, antes 342.
San Martín S., Plaza Cagancha 1148 antes 42.
San Martín y Rodríguez, Avenida Rondeau núm. 1618, antes 229|29.
Sosa y Pons, Solís 1524, antes 30.
Schröder, Mercedes 1229, antes 314a.
Smith y C.o, Uruguay 231, ahora 1032.
Sastrería Torturiello, Juncal 1369, antes 167.

T

The Western Telegraph Company Limited, Misiones y Cerrito 449, antes Cerrito 146.
The Commercial Activity, Zabala 1472, antes 98.
The Importing Company, Ituzaingó 1418|22 antes 126 30.

U

Unión Industrial Uruguaya, calle Treinta y Tres 1327, antes 187a.

V

Viana y Pignone, Rincon 459, 465 antes 46, 50.
Varela Juan, Sarandí 658, antes 377.
Vigil Eduardo, Escribano, Treinta y Tres 1372, antes 188.
Vecino y Cía., Piedras 336, antes 117.

W

Westerich Roberts, Piedras 321, antes 112.
Williams y Cía., Zabala 1560, antes 40.
West India Oil Company, Solís 1462, antes 67a.
Wilson, Sons y Cía. Limited, Misiones 1513, antes 117.

X

Ximenez Isaías, Sarandí 366, antes 145.

Z

Zerboni y Bergamino, Rincón 711, 713 antes 265, 270.
Zorrilla A. S., Misiones 1364, antes 234.
Zás Gualberto A., Misiones 1482, antes 122.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el Ingeniero-Arquitecto Américo E. Maini, Profesor de Construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 1353. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos. Direcciones. Peritajes, etc. Teléfono Uruguaya 2515, Central. 5894-h.n.o.

COCINERA, se necesita una. Para tratar: Avenida Gral. Garibaldi 154, "Villa Natividad" 5883-Dic.13.

SE NECESITA una buena cocinera con cama. Pérez Castellanos 1429. 5884-Dic.13.

TERRENO — Avenida Canelones, entre Boulevard Artigas y Victoria, 10.74 de frente, por 55 metros de fondo. Parte al contado y resto á plazo. Manuel Carlos Barros, Cerro Largo 308a, de 12 á 1 p. m. 5885-h.n.o.

EN LA Cuchilla Pereyra, frente Camino Vecinal, que conduce á depósitos de Aguas Corrientes, á 400 metros camino que se macadamizará, véndesen 20 hectáreas campo, con alambrados, costas sobre el Miguelete. 20 o|o al contado y resto en 5 anualidades. Al lado Granja Peluffo, Etchechurry. Tratar: Manuel Carlos Barros, Cerro Largo 308a, de 12 á 1 p. m. 5806.

EN PROGRESO—Frente Estación Ferrocarril, posición inmejorable, véndense terrenos á plazo, Manuel Carlos Barros, Cerro Largo 308a. 5887-h.n.o.

AYUDANTE de óptica, necesita Brusoni y Lascano, 18 de Julio esq. Andes. 5892-Dic.13.

AL COMERCIO—Registro de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, en la República Argentina, Manuel Carlos Barros, Cerro Largo 308a. 5888-h.n.o.

SE PRECISA buena sirvienta con recomendación, 25 de Mayo 695. 5893-Dic.13.

VENDO—A. Garibaldi, 6 piezas, 9.500. Continuación Agraciada, para comercio, con vidrieras, 8.000. (Hotelito), 10 piezas, Municipio 10.500.—Reducto, 3 piezas y gran salón para negocio, 9.200.—Defensa, 5 piezas, 5.100.—B. Berro, lindo solarcito, 5 el metro.—En el Prado terrenos á 3.50 metro.—Propios y Aldea, áreas proporcionadas, 3 el metro.—Millán y Raffo, 7.000, metro 1.60.—Camacuá, fondo á Maldonado, 8 piezas 15.500.—Lavalleja, altos y bajos con salón para comercio, 15.000.—Angel Costa, Cerrito 382, de 10 á 12. h-n-o.

QUINTA, VENDO, CENTRICA, interesante, moderna, toda comodidad tranvía, 4.400 metros, $ 22.000, mitad en hipoteca. Uruguay 12. 5863-Dic.14.

PIANOS en uso, compro en cualquier estado. Escribir: Gil y Cuaró, Bonora. 5855-Dic.12.

TENEDOR DE LIBROS y corresponsal en español ó inglés, ofrece sus servicios por horas ó permanentemente. Tiene máquina escribir, da lecciones. Supremas referencias. R. M., poste restante. 5856Dic12.

REGALOS, REGALOS—Año Nuevo, Navidad y Reyes, liquidación completa, juguetes recién llegados, 1616, Avenida La Paz 1622, Gran Bazar Enciclopédico. 5864-Dic.15.

MENAGE, carpas, paraguas y útiles de playas, jardines, esteras, bancos, tinas, hamacas, Gran Bazar Enciclopédico, 1616, Avenida La Paz 1622. 5865-Dic.15.

¡PLANO DE LAS GRANDES AVENIDAS! 5836-Dic11.

BUEN DEPENDIENTE DE TIENDA, competente en confecciones, se necesita. Juan C. Gómez 1315, París Bebés. 5835-Dic.11.

(CONTINUA EN 2.a PAGINA)

LICITACIONES

[illegible]

JUDICIALES

[illegible]

GENERALES

[illegible]

... al público la apertura de la sucesión de doña Dominga Minelli de Cracau, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 23 de 1912.—Eloy G. Pereira, actuario. 5120-En.3.

... « Luis Fidanza, acreedor por $ 394.77; « José Elías, acreedor por $ 20.35; José « Asi, acreedor por $ 74.84; Julio Lansac « é hijos, acreedor por $ 27.60; p. p. T. « Rivara. acreedor por $ 657.39; Luis D. « del Genio, acreedor por $ 425.00".—A los efectos del artículo 1125 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre 5 de 1912.—Avelino J. Figares, escribano público. 5803-Dic.30.

... 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, se presenten con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.
Vencido dicho plazo el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 9 de 1912.—Santiago García. 5411Dic14.

EL SIGLO
Montevideo, Diciembre 11 de 1912

EL DESBANDE

[illegible]

... tales reformas del gobernante actual, duerman el profundo sueño de la muerte, ya que con ello ganan el país y su propio autor.

No se vaya á suponer, pues, por un momento que pretendemos resucitar aquellas grandes chifladuras olvidadas.—Todo lo contrario: señalamos el hecho para demostrar que los términos de la situación presente han cambiado extraordinariamente y que nuevos y difíciles problemas son los que hoy se plantean para el porvenir, harto complicado del país.—En efecto: ya no se habla con aquel primitivo ardor de las cosas nuevas y maravillosas que ocupaban la atención de este gobernante original, que siente ahora á mitad de camino el fracaso más completo de todos sus planes: ya no se mentan los beneficios de su acción en el futuro: el esfuerzo está circunscrito á excusarle sus caídas y á justificarle como se puede sus repetidas incorrecciones.—Hay algo más fundamental en el presente y ese algo ya no es Batllé ni su gobierno, ni sus vastas reformas.

La cuestión electoral, por una parte, la próxima presidencia del Senado, por otra, y hasta el problema presidencial futuro son hoy los temas predilectos del batllismo, que se devana el cerebro ansiosamente por saber á ciencia cierta cuál será el rumbo definitivo de este caos singular.

No es de extrañar, por lo tanto, que cada día surja una personalidad señalada como más influyente en el gobierno, dueña de la actualidad y del porvenir, y que al día siguiente se derrumbe sin responder á ninguna causa explicable, apareciendo otra para sustituirle. Pero en medio de este maremágnum, existe un hecho evidente é innegable, y es que el Presidente de la República, ha renunciado de hecho á su misión de magistrado, y que sus propios partidarios, denuncian con su actitud que ya el prestigio del jefe se extingue irremediablemente.

He aquí, sintetizada la impresión unánime de la opinión pública en este grave momento.

FERROCARRILES DEL ESTADO

LA NUEVA PROPUESTA

Noticiamos, días pasados, que el Poder Ejecutivo había remitido á estudio de la Asamblea la nueva propuesta de la Regie Generale des Chemins de Fer et Travaux Publics y la casa Portalis y Cía. para la construcción de los ferrocarriles del Estado.

La propuesta se relaciona con dos categorías de líneas, las de grandes comunicaciones y las vías secundarias. La primera, que comprende la línea de Montevideo á la Colonia y la que unirá ésta con la concesión Caprario, se ofrece construirla á razón de 5160 libras por kilómetro, precio pagadero en títulos del 5 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización que se tomarán á la par. La empresa, sin embargo, se manifiesta dispuesta á recibir en pago títulos del 4 1l2, al tipo que haya obtenido el Estado en la colocación de otros títulos del mismo interés. Esas líneas de primer orden deberán permitir la circulación de trenes á 75 kilómetros, velocidad comercial.

La segunda categoría, ó sea las líneas secundarias, se construirán al precio de 4820 libras, pagadero en la misma forma, y debiendo las vías ser aptas para correr trenes á 50 kilómetros horarios.

Los estudios se comenzarán al mes de haberse firmado el contrato definitivo y serán terminados en un plazo de 6 meses para las líneas de grandes comunicaciones, y en 10 meses para las líneas secundarias. Las vías deberán quedar prontas para ser habilitadas á los 20 y 30 meses respectivamente, contados desde la fecha en que sea firmado el contrato definitivo. En caso de atraso, la Regie Generale pagará una multa de 400 libras por mes.

En el caso de que el Estado no quiera tomar sobre sí la explotación de las líneas, la empresa se compromete á efectuarla de acuerdo con estas bases:

«La Régie Générale formará una compañía de explotación, cuyos estatutos serán aprobados por el gobierno uruguayo y que estará bajo la sanción de las leyes de la República. Esta compañía asegurará la explotación en las condiciones siguientes:

Todos los ingresos provenientes, tanto de las tarifas, como de la «reclame», alquiler de locales en las estaciones, etc., serán cobrados por la compañía.

La empresa garantiza al gobierno uruguayo que desde el segundo año de la explotación total de la red de 395 kilómetros de grandes comunicaciones, el beneficio líquido (diferencia entre los ingresos generales y los gastos de explotación) alcanzará á $ 845 por kilómetro. La compañía entregará este beneficio líquido al gobierno uruguayo, quien gozará, por consiguiente, de una garantía de 3 un cuarto por ciento sobre el capital de libras esterlinas 5.160, costo kilométrico de las líneas.

Cuando el beneficio líquido pase de pesos 845 por kilómetro, el sobrante será repartido á razón de:

5 o/o destinado á un fondo de reserva para ensanche de las instalaciones de las líneas, refacciones de las obras, dobles vías.

60 o/o parte del gobierno uruguayo.

35 o/o parte beneficiaria de la compañía.

Cuando esta última parte del gobierno uruguayo, agregada á los $ 845 por kilómetro garantizados á dicho gobierno, permita pagar 6 por ciento por servicio de intereses y de amortización del costo kilométrico, ó sea 5160 libras, el excedente de las ganancias líquidas, más allá de los pesos 845 por kilómetro, será distribuido como sigue:

10 o/o al fondo de reserva.

45 o/o parte del gobierno uruguayo.

45 o/o parte beneficiaria de la compañía.

Cada 5 años, particularmente en la época en que el gobierno uruguayo llegue á percibir 6 o/o sobre el capital, este gobierno podrá exigir la revisión de las tarifas. Si no puede arribarse á un acuerdo entre el gobierno uruguayo y la compañía respecto á esta revisión, se recurrirá al Tribunal Arbitral, tal como se instituye más adelante.

Para asegurar el servicio rápido de Montevideo á la Colonia, se organizarán trenes que emplearán 2 horas 15 minutos del puerto de Montevideo á la Colonia y viceversa, y vapores haciendo 20 nudos de velocidad que emplearán 1 hora 30 de la Colonia á Buenos Aires y viceversa, de manera que el trayecto, comprendidos los transbordos, no pasará de 4 horas.

La Régie Générale construirá por su cuenta, sobre un proyecto aprobado por el gobierno uruguayo, una estacada para el atraque de los vapores rápidos y se entenderá con el gobierno argentino para obtener en el puerto de Buenos Aires, un lugar de atraque.

La parte marítima del trayecto Colonia-Montevideo formará una sección de explotación especial: esta explotación será asegurada por la Régie Générale ó por la compañía que ella formare.

Si el gobierno decidiera exclusivamente la construcción de la línea de Montevideo-Colonia, la Régie Générale hará la explotación en la forma y condiciones indicadas para las líneas de grandes comunicaciones y con las siguientes modificaciones:

La Régie Générale garantizará al gobierno, desde el segundo año de la explotación, el 4 ½ o/o sobre el capital de 5.160 libras esterlinas costo kilométrico de las líneas. Después del 5.o año garantizará el 5 o/. Cuando el beneficio líquido pase de 5 o/o de 5.160 libras esterlinas por kilómetro, el sobrante será repartido á razón de:

10 o/o al fondo de reserva.

45 o/o parte del gobierno.

45 o/o parte beneficiaria de la compañía.»

En el memorándum que acompaña la propuesta, la empresa francesa formula las siguientes declaraciones:

«Las propuestas que la Régie Générale entrega hoy al gobierno uruguayo, están basadas sobre las ideas resumidas aquí brevemente.

Importa, ciertamente, dar pasaje sobre el territorio de la República, á los trenes que deben transitar entre el Brasil y la Argentina. Pero este tránsito, como todo tránsito cualquiera, no ofrece tales ventajas económicas para el país atravesado, que haga necesaria la concesión de ventajas especiales á la compañía que desea hacerlo. Basta concederle tarifas de pasaje razonables, y equipar las líneas prestadas en vista de este tráfico.

Los trenes internacionales no serán bastante numerosos como para dejar un beneficio de explotación suficiente para compensar el gasto importante correspondiente al equipo especial de las líneas. Es solamente el tráfico de la excelente línea de Montevideo á Buenos Aires por la Colonia que puede compensar este gasto. El gobierno uruguayo debe, por consiguiente, conservar celosamente esta línea y reservarse sus beneficios que pueden ser considerables.

Las propuestas de la Régie Générale solucionan completamente este problema, pues:

—Son claras y precisas.

—Son menos costosas que cualquier otra.

—Dejan el Estado dueño absoluto de las líneas.

—Le dejan la parte más grande de los beneficios que darán las líneas.

—Le dán el más amplio control sobre la construcción y la explotación, al mismo tiempo que le aseguran el concurso de una casa especializada en los negocios de construcción y explotación, es decir, la seguridad de un concurso industrial y financiero de primer orden.

Es un punto que deberá ser precisado si en los 30 meses que pide la Régie Générale para construir las nuevas líneas, puede efectuarse el movimiento de trenes internacionales que unan Río de Janeiro á Buenos Aires. Sería, en efecto, sensible que el Estado se lance en un gasto importante sin estar seguro que en una época determinada trenes internacionales unirán, verdaderamente, las tres capitales.

Considerando que si estos trenes internacionales deben ser puestos próximamente en circulación, se debe estimar que es de común interés, acortar su recorrido, evitando el rodeo por Montevideo, y estableciendo el empalme directo entre Guadalupe y el kilómetro 65 de la línea de Montevideo á la Colonia.

EL VIAJE DE BATLLE

¿Se vá?

¿Se queda?

Si se vá ¿quién ha de sustituirlo?

¿Será el doctor Viera?

¿Irá el doctor Viera al Ministerio del Interior?

Si tal ocurre ¿quién será Presidente del Senado?

¿Se vá?

¿Se queda?

Si se vá ¿quién ha de sustituirlo?

Cuestiones de interés palpitante, vital, no hay duda alguna... Ellas se resolverán; si no están ya resueltas, en el Arazatí, uno de estos días.

¿Y el país?

A su debido tiempo sabrá lo que se ha resuelto.

¿Y qué dirá?

Amén! No faltaba mas sino que dijera, otra cosa el pobre diablo!

Preparación y comercio de alcohol

Una consulta del doctor Sorín

El Director de Impuestos Internos, doctor Sorin, se ha dirigido al Ministerio de Hacienda haciéndole saber que el art. 3.o del Decreto Reglamentario de la ley del 22 de Mayo de 1907, relativa á la preparación y comercio de alcohol desnaturalizado, dispone en el tercer apartado lo siguiente: "Serán considerados detallistas y no estarán sugetas á las formalidades de este art. los comerciantes, etc.".

Dice el doctor Sorin, que entre las formalidades excluidas por este inciso figura la de la inscripción que para los mayoristas establece el primer inciso del art. citado. Sin embargo, el art. 9.o del mismo decreto castiga á los comerciantes ó detallistas en alcohol desnaturalizado que hayan omitido su inscripción, de modo que por un lado, se exime á los detallistas del cumplimiento de ese requisito y por otro se pena á los que no lo cumplan.

El Director de Impuestos Internos manifiesta que debe desaparecer esa contradicción, pues quizás se trate solamente de un error padecido al copiar el art. 3.o en el cual en lugar de decirse que los detallistas "no estarán sugetos á las formalidades", se quiere sin duda decir lo contrario, esto es, que los detallistas estarán sugetos á esa formalidad.

En la práctica,—continúa el señor Sorin,—siempre se ha exigido la inscripción de los detallistas, y, á su juicio, debe mantenerse esa útil exigencia que facilita la fiscalización, suministrando un dato para averiguar en cada caso, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 4 de la ley de 22 de Mayo de 1907, el destino que se da al alcohol desnaturalizado.

Cree, pues, el señor Sorin, que es necesario modificar el art. de la referencia, sustituyendo en el tercer apartado las palabras y "no estarán sugetos á las formalidades de este artículo por los siguientes y "estarán sugetos á la formalidad de la inscripción".

Los campos de Artigas

Fallo del Juez Nacional de Hacienda

El Juez Nacional de Hacienda doctor Exequiel G. Pérez, ha fallado en la acción deducida por el señor Félix Revello contra el Fisco, por indemnización de daños y perjuicios.

El fallo judicial reduce á la suma de $ 35.000 el monto de los perjuicios, que la parte contraria al Estado hacía ascender á más de cien mil pesos.

VIALIDAD RURAL

INICIATIVA DEL MINISTRO BLENGIO ROCA

El Ministro interino de Obras Públicas se ha dirigido á la Dirección General de Vialidad pidiendo se remitan los antecedentes relativos al plan general de vialidad, por secciones, á fin de estudiar detenidamente la solución de este importante problema.

Es sabido que no obstante la atención dedicada por gobiernos anteriores al problema de la vialidad pública, ésta se encuentra aún bastante atrasada.

Los caminos nacionales en la mayoría de los departamentos sólo son tales por los interminables cercos de alambre y el ancho de 40 metros, que tienen pero que durante las tres cuartas partes del año, por los zanjones y pantanos que se forman son intransitables. De aquí los continuos cortes de alambrados y las reclamaciones de los dueños de predios en cada departamento que forman gruesos legajos.

Si esto ocurre en los caminos nacionales es de concebirse lo que ocurrirá en los departamentales, vecinales y hasta en las sendas de paso.

Se trata, pues, de mejorar en lo posible las vías de comunicación nacionales departamentales y vecinales, que den acceso á las estaciones ferrocarrileras ó que se hallen comprendidas dentro de la zona de influencia de los ferrocarriles.

El presidente de la República

Se decía ayer en las esferas oficiales, que llegará hoy procedente del Arazatí el Presidente de la República, quien despachará en la Casa de Gobierno, los asuntos de las diferentes carteras.

Puente del Pantanoso

Su próxima construcción

Es sabido que la Municipalidad pasó hace algún tiempo una nota al gobierno pidiendo se adopte resolución en la cuestión relacionada con la construcción del puente del Pantanoso, por hallarse en pésimo estado el actual, al extremo de que fué menester suspender el tráfico de wagones, por el camino.

El Jefe de la Dirección Técnica del Puerto ingeniero García Zúñiga, acaba de pasar una nota al Ministerio de Obras Públicas significando que apenas se resuelva la rescisión del contrato celebrado con la Empresa Sosa Díaz y Cía., para la ejecución de esa mejora, indicará el procedimiento más práctico para la construcción del puente.

Exposición Nacional

Trabajos de Estadística Agrícola

La Oficina de Exposiciones sigue recibiendo la adhesión de reparticiones públicas que están preparando trabajos especiales para la exposición nacional que debe efectuarse á principios del año próximo en esta ciudad.

La Sección de Estadística Agrícola del Ministerio de Industrias que dirige el señor Blanco Wilson, ha anunciado que tiene en preparación los siguientes trabajos con destino á dicha exposición:

1. Mapa de la República de gran tamaño con los datos relativos á la superficie, población, área cultivada y cabezas de ganado, de cada departamento.

2. Cuadro gráfico de la extensión de tierra cultivada con maíz, trigo, lino y avena desde el año 1900 al 1912.

3. Cuadro gráfico con el promedio del rendimiento extensivo del trigo, maíz, lino y avena desde el año 1900 al 1912.

4. Cuadro gráfico con el promedio intensivo del trigo, maíz, lino y avena desde el año 1900 al 1912.

5. Cuadro gráfico del rendimiento absoluto del trigo, lino, avena y maíz, por departamento, desde el año 1900 al 1912.

6. Cuadro gráfico con el promedio de los precios corrientes del trigo, maíz y lino por trimestres desde el año 1900 al 1911.

7. Cuadro gráfico de la producción del trigo comparada con la exportación desde el año 1900 al 1911, (por miles de toneladas).

8. Cuadro gráfico de la producción del maíz comparada con la exportación desde el año 1900 al 1911, (por miles de toneladas).

9. Cuadro gráfico de la producción del lino comparada con la exportación desde el año 1900 al 1911, (por miles de toneladas).

10. Cuadro gráfico de la matanza de ganado en los saladeros por quinquenios.

11. Cuadro gráfico de la matanza de ganado en el Frigorífico "La Uruguaya" desde su creación.

La sola enumeración de estos trabajos demuestra su importancia, y será esta la primera vez que figurarán en una Exposición cuadros gráficos tan completos para demostrar el estado y los adelantos de nuestra producción rural.

Asuntos nacionalistas

Comisión Departamental

Se reunió anoche la Comisión Departamental Nacionalista. Presidió el doctor Rosalio Rodríguez, adoptando diversas resoluciones de carácter interno.

La Comisión vuelve á reunirse el martes próximo, para designar el Congresal elector de Directorio con sus respectivos suplentes.

Homenaje al doctor Borrás

El 15 del corriente á las 10 de la mañana tiene lugar en el Cementerio Central, el homenaje que se prepara á la memoria del doctor Gabriel I. Borrás.

El Club Nacional ha designado para hacer uso de la palabra en ese acto, al doctor Valentín Asnarez; los nacionalistas de Melo, al señor Ricardo Pereyra; el Comité de la Juventud, á los señores doctor Carlos M.a Percovich, Miguel A. Páez Formozo, S. Cabrera Martínez, Leandro Arrarte Victoria y bachiller Juan A. Cellazo; el Club Timoteo Aparicio al señor Elbio Casano; el Comité de la Juventud de la Unión, al señor Luis E. Quijano.

[illegible]

LICITACIONES

[illegible]

ASISTENCIA PÚBLICA

EL PRESUPUESTO

[illegible]

El Jefe Político de Río Negro

[illegible]

Juntas Electorales

Telegrama del Ministro del Interior

[illegible]

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS

[illegible]

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

LA REUNION DE AYER

[illegible]

CAMINO SUAREZ

EL ALUMBRADO

[illegible]

Asociación Cristiana de Jóvenes

Fiesta en su gimnasio social

[illegible]

A nuestros abonados

Pedimos á todos nuestros abonados que aún no hayan cubierto el importe de su suscrición, quieran girarlo á la brevedad posible, á fin de no sufrir interrupciones en el envío del diario.

Además, les hacemos notar que abonando una anualidad por adelantado, recibirán absolutamente gratis, un ejemplar del "Libro de EL SIGLO", próximo á aparecer.

[illegible]

Terminación de un juicio

[illegible]

CIRCULO ITALIANO

La reunión de anoche

[illegible]

ADUANA

[illegible]

Don Remigio Castellanos

[illegible]

NOTAS DE FENIX

Especialidades locales

Empecemos por nuestra propia casa. Aquí la estadística podía facilitar sus tareas anotando al fin de cada mes tantos suicidios y tantos accidentes automovilísticos como días tuviera aquella división del tiempo. De esa manera se conocería de antemano el total respectivo del año. 365 ó 366, esta última cifra en los bisiestos.

Si de Montevideo pasamos á Buenos Aires, vemos que allí la especialidad estriba en los crímenes horrorosos. Dígalo sino Godino, apodado El Orejudo, y á mayor abundamiento la banda de estranguladores que operaba en la isla Maciel.

En Río Janeiro se hila de otra manera. Allí, quizás por efecto del clima, abundan las tragedias conyugales. La más reciente reviste especial interés por la posición social de los actores. El doctor Juan Barreto, casado en segundas nupcias con Anita Ferreira, al retirarse de una sesión espiritista llama á la puerta de su hogar. Ábrela su esposa y recibe de manos de aquel un balazo mortal en el ojo derecho.

El doctor Barreto, autor del libro de poesías "Ceu é Selvas", está bien de fortuna y era jefe de la redacción de los debates de la Cámara de Diputados, como asimismo candidato á una cátedra de la Academia de Letras.

Metéte con el tío Sam...

"The Morning Journal", de Panamá, publica el texto de la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la zona del Canal, en el caso del presidente de Nicaragua, general Luis Mena. Ese fallo deniega el recurso de "habeas corpus" presentado ante ella por los abogados del mencionado militar, preso por orden de los agentes de los Estados Unidos.

A juicio de los magistrados el presidente de los Estados Unidos de América tiene facultades legales para encarcelar á cualquiera persona en territorio de la zona del Canal, aunque no haya cometido delito alguno dentro de sus límites territoriales.

Metéte con el tío Sam...

Interesa á los rateros

"El Mercurio", diario de la capital de Chile, ofrece el siguiente aperitivo á los prójimos que hacen profesión de infringir el séptimo mandamiento:

"El saqueo de Santiago—Este no es el título de una novela por entregas, sino el anuncio de lo que va á ocurrir á este desgraciado vecindario en las próximas vacaciones, cuando comiencen á despoblarse los barrios más centrales de la ciudad á causa de la emigración veraniega. Es público y notorio que además de las vacantes producidas en el personal de la policía (que no pueden llenarse por el hecho de ganar más sueldo un analfabeto, carretonero de la policía de aseo, que un guardián que sabe leer y escribir, y responder aún á otras exigencias del reglamento), hay mermas del personal de planta por mantenerse á numerosos guardianes distraídos del servicio ó agregados á la Brigada Central de Policía.

"De esta manera hay servicios nocturnos en el vasto radio de una comisaría, que cuentan sólo con veinte guardianes. Quedan muchas calles sin un sólo policial. ¡Si los rateros pudieran conocer la lista completa!"

En Montevideo se va haciendo difícil la vida de los discípulos de Caco, y ninguna ocasión para mejorar de suerte podría superar ó igualar siquiera á la que les brinda la metrópoli chilena en la presente estación.

El viaje, por ferrocarril, es cómodo y económicamente tolerable.

El triunfador del aire

Una vez más cantamos la gloria de Fels, de nuestro compatriota por la Naturaleza y por nuestras leyes;—y dámosle con pena ese calificativo, pués es imposible substraerse á una impresión ingrata, cuando no se ha visto en sus manifestaciones verbales y escritas, en los momentos de las aclamaciones triunfales de todo el pueblo uruguayo y en la serenidad que da paso á la reflexión, ni una frase, ni una palabra impregnada en las emociones que hacen vibrar el alma al agitar el laurel de la victoria en la tierra donde se naciera. ¿Se mortifica, acaso, lo que á los demás uruguayos los enorgullece?

Fels ha realizado un vuelo notable en la metrópoli argentina. Durante 30 minutos permaneció sobre ella 1300 metros de elevación para satisfacer ampliamente la curiosidad pública y poder evidenciar ante todos aquellos que por una ú otra causa no pueden trasladarse á un aeródromo la practicabilidad del vuelo mecánico.

Evolucionó sobre las grandes arterias tomando como punto de referencia el paseo de Palermo, la plaza Italia, la Recoleta y la cúpula del Congreso, sobre la que trazó círculos admirables.

Escuchándose distintamente el ruido del motor, vivo, uniforme, como el aleteo de una libélula monstruosa, se cernió triunfalmente sobre la plaza Constitución para volver á la Recoleta y describir otro círculo enorme pasando por el Once, Boca y Barracas.

Tres cilindros dejaron de funcionar, uno tras otro.

"Con una presencia de ánimo envidiable (dice un diario) el piloto continuó impertérrito su vuelo hasta el hipódromo Argentino, y á una altura de 800 metros, cuando ya iba á franquear la gran pista, el Gnôme se detuvo bruscamente, incapaz de impulsar al aparato con sus cuatro cilindros, y el largo planeo comenzó lleno de peligros, pues era necesario descender en el estrecho estadio de la Sportiva, único punto favorable, dada la situación del monoplano en el aire. Y sin mayores tropiezos, con toda calma, con la serenidad que da la larga experiencia, Fels ganó el centro de la pista en una recalada insuperable."

Barco siniestro

Está en víspera de llegar á Nueva York el más viejo de los buques de vela á flote, llamado por sangrienta ironía el "Sucess" ó sea el "Buen Exito". Es un barco inglés, el superviviente de una flota especial para conducir criminales de la Gran Bretaña á los presidios de ultramar, y que, á las veces, servía de prisión permanente para ciertos y determinados criminales. Hoy ese barco infernal, que contenía en su casco todos los horrores del Infierno del Dante, en el que parece que se oyen aún los gemidos de las víctimas, y á cuyo rededor se mueven fantasmas que lanzan terribles imprecaciones contra la inhumanidad de la mal concebida justicia humana, ha sido convertido en un barco destinado á exposiciones, en vez de haber mandado quemarlo por mano del verdugo.

Sin embargo, bueno es que el mundo se entere de lo que fué esa nave, de cómo se practicaba la justicia en la altamente civilizada y filantrópica Inglaterra, hasta hace pocos años. A la verdad se siente algún consuelo, después de la primera impresión de horror, al considerar que esas cosas ya pertenecen á lo pasado, que ya se disipa esa tremenda pesadilla, que nos vamos humanizando más y más, aunque lentamente.

Ese barco y sus congéneres eran la deshonra de la marina mundial. Ante ellos aparecen simpáticos los barcos de los más rudos y despiadados corsarios de Levante.

En ese barco prisión había setenta y dos celdas y en ellas estaban, á veces, aglomerados hasta ciento veinte presos. Las precauciones que se tomaban para con los penados eran de tal naturaleza, que no se dió un sólo caso de evasión en todo el tiempo que estuvo el buque en su odioso servicio, es decir hasta el año 1852, en que la Reina Victoria abolió esa infamia.

Las miserables criaturas allí hacinadas, peor que cerdos en una pocilga, eran azotadas por la menor falta, hasta que les brotaba la sangre á borbotones por las heridas causadas por la fústiga. Y después de la flagelación, los sumergían en agua salada, para exacerbar los sufrimientos.

Los marcaban con hierro candente, con un verdadero refinamiento de crueldad.

En ocasiones encerraban hasta treinta penados en una celda, llamada con el sugestivo nombre de "jaula de los tigres" celda en la que apenas podía ser alojado un solo individuo.

Cada individuo estaba cargado de pesadas cadenas, y arrastraba una bala, que llevaba atada á uno de los piés, y que pesaba sesenta y dos libras.

Había una tortura que parece haber sido imaginada por los chinos de hace veinte siglos. Consistía en un aparato designado con el nombre de la "Doncella de Hierro". Es una corpulenta figura de mujer, hecha de madera, hueca, y cuyo interior está cubierto de agudas púas. El ser humano, notadlo bien, el SER HUMANO á quien se condenaba á sufrir el castigo de la Doncella de Hierro, era encerrado dentro de aquel horroroso monstruo, se cerraba la máquina de tormento, y á cada movimiento que hacía la infortunada víctima, le desgarraban el cuerpo las aceradas púas, la sangre manaba de las heridas y corría por el piso.

Otro detalle horroroso: muchos de los infortunados que fueron transportados en ese buque, padrón de ignominia, solo habían cometido faltas tan pequeñas, que apenas merecían algo más de una amonestación. Varios individuos fueron transportados en él por haber robado un pastel de á cuatro centavos!!! Allí estuvieron "los seis hombres de Dorset" reos de haber formado en Inglaterra la primera Unión de Trabajadores para que se aumentara el jornal de los que laboran en el campo, en un chelín á la semana!!

Firme el "affiche"

De algún tiempo á esta parte se ha desterrado de la prensa local el "goudronage", sustituyéndole por el "alquitranamiento", sin duda alguna más propio y más comprensible que aquel vocablo endemoniado para quienes lo pronuncian en castellano.

El "affiche" permanece firme en el puesto que viene usurpando con el asentimiento de corporaciones y oficinas públicas. ¿Por ventura no significa exactamente lo que significa "cartel"?

Por algo se empieza

La prensa argentina alaba al honesto ciudadano señor Alejandro Estrougramou, quien ha donado al pueblo de Junín un edificio escolar, después de haber hecho igual obsequio al de Chacabuco.

Y en seguida esta plática oportuna:

"Reconozcamos que esta clase de donaciones no abunda en el país. ¿A qué se deberá el motivo? La riqueza no escasea, la generosidad tampoco, las fortunas surgen á cada momento. Pero lo evidente es que el dinero de nuestros ricos no se apresura á fundar instituciones educativas.

Si volvemos la vista á Norte América, nos encontraremos con un espectáculo divergente. Allí, al revés que aquí, los millonarios tienen como un timbre de honor el fundar bibliotecas, museos, colegios, universidades. El dinero de los norteamericanos, después de haber sacudido las fibras potenciales del territorio, después de haber creado energía industrial ó financiera, pasa á depurarse, nada más que convirtiéndose en substancia espiritual, educativa, ilustradora."

Explosión

En la madrugada del 6 se produjo en la ciudad de Porto Alegre un accidente de dolorosas consecuencias.

Corría por la calle Azenha un automóvil, conduciendo á tres mujeres y otros tantos "chauffeurs". Hizo explosión, con tremendo estrépito; los destrozos volaron á gran distancia, y cuando acudieron varios vecinos había allí, entre humeantes despojos, dos cadáveres y cuatro heridos de gravedad.

Fénix

Edificio para una comisaría

Aceptación de propuestas

El ministro de Hacienda ha aceptado la propuesta presentada por los señores Foglia y Cía. para la construcción del edificio destinado á la comisaría de la 3.a sección, oficina dactiloscópica y oficina de médicos policiales, que se ubicará en la calle Paysandú.

El costo de esa obra será de 67.000 pesos.

Figura en el pliego de condiciones la cláusula de que todos los obreros que trabajen en la construcción de ese edificio deben estar asegurados en el Banco de Seguros del Estado.

El Ministro de Guerra y Marina

Ayer á las 5 p. m. se embarcó en el vapor «Zufriategui» el Ministro de la Guerra y Marina general Bernassa y Jerez dirigiéndose al Dique Nacional.

Esta visita parece que tenía por objeto el informarse personalmente del estado en que se encuentra el crucero «Montevideo» á cuyo bordo estuvo el Ministro, siendo recibido por el Jefe accidental del buque capitán Aguiar.

Después de breves momentos regresó á tierra.

El Congreso de Empleados

Designación de mesa

La reunión del próximo viernes

A fin de designar la mesa que presidirá la elección de las autoridades que compondrán la Comisión General de Empleados Públicos, el Comité Provisorio Pró Reforma de la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles ha pasado una invitación á todos sus miembros para que concurran á dicho acto.

Este tendrá lugar el día 13 del corriente á las 9 p. m. en el Círculo de la Prensa, calle 18 de Julio 182.

Con este motivo, en la última sesión celebrada por el Comité, se resolvió por inmensa mayoría prestigiar una lista compuesta por las siguientes personas:

Presidente, Octavio Morató; 1er. Vice, Vicente Oxilia; 2.o Id Francisco Iralour; 3.o Id doctor Alfredo García Morales; Secretarios Eduardo Vásquez (hijo); Id Amadeo Almada; Id Jorge Ballesteros; Id Fernando Otero Mendoza; Tesorero, Pascual Prado; Sub-tesorero, Lázaro M. Grolero.

El Secretario del Comité, nos ha pedido hagamos saber por medio de estas líneas á los señores delegados que no han recibido invitación, que no debe atribuirse á olvido ni negligencia, sinó que no ha sido posible obtener sus respectivas direcciones, por cuyo motivo se les ruega la asistencia á ese acto por ser de capital importancia la pronta designación de la mesa.

Saneamiento de la ciudad

VARIAS OBRAS

La Dirección de Obras Municipales dió comienzo ayer á la construccion de bocas de tormenta en las calles José L. Terra, Yatay, Isidoro De María y Marcelino Sosa á fin de facilitar el desagüe de las pluviales y contener la acumulacion de arena que se forma en esos parajes en los días de fuertes lluvias.

Además se facilitará la limpieza del macadam alquitranado que en la entrante semana se llevará á cabo.

Además la Municipalidad ha reanudado las obras que se refieren á la instalacion de esas bocas en la Avenida 18 de Julio, para hacer factible el lavado del asfalto y conseguir que ellas queden concluidas para el momento de iniciarse la repavimentación de la calzada de esa calle.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

PATENTES DE GIRO DE LA CAPITAL

LOS DESPACHOS DE BEBIDAS

FÓRMULA CONCILIATORIA

Presidida por el señor Héctor R. Gómez, se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. el Mensaje del P. E. acompañando un contrato celebrado con los señores Furtado y C.a, representantes de la casa Tomey Brothers y Cía. de Nueva York, para la construcción de una Torre-faro en el Banco Inglés. — (A la Comisión de Fomento).

—La Comisión de Códigos integrada se expide en el Proyecto del P. E. sobre trazado y amojonamiento de los caminos nacionales, departamentales y vecinales de la República. — (Repártase).

—La Sociedad Cristiana de Templanza presenta una exposición relativa á la Ley de Patentes de Giro para la Capital en la parte relacionada con los despachos de bebidas. — (A la Comisión de Hacienda).

—El Centro de Almaceneros Minoristas presenta una exposición relativa á la Ley de Patentes de Giro en lo relativo á los despachos de bebidas. — (A la misma Comisión).

Patentes de Giro

Se entra enseguida á la orden del día, continuándose la discusión del proyecto de ley de Patentes de Giro para el departamento de la Capital.

Se iba á votar la moción de aplazamiento formulada por el doctor Rodríguez (A. M.), respecto del aumento propuesto por el doctor Frugoni, para los despachos de bebidas, cuando el doctor Salterain pide se reabra el debate, pronunciándose la Cámara por la negativa.

En igual forma se manifiesta en la moción del doctor Rodríguez.

En tal virtud, este legislador pide la palabra para manifestar su extrañeza porque la Cámara hubiera resuelto en Abril último adoptar un régimen transitorio en materia de patente al expendio del alcohol, y hoy, cambia de opinión, sin haberse aportado al debate nuevos elementos.

Solicita acto continuo autorización para entrar á discutir el fondo del asunto, oponiéndose á ello el doctor Frugoni por considerar que ya se había cerrado el debate.

El señor Gómez, opina que el debate no estaba aun cerrado.

Alrededor de esta cuestión se suscita un pequeño diálogo, quedando el punto aclarado por haber la Mesa hecho dar lectura de la parte de la versión taquigráfica de la sesión anterior que lo solucionaba.

Entendiéndose que se podía continuar la discusión, se concede la palabra al doctor Rodríguez.

Empieza su exposición basándose en datos estadísticos para llegar á la conclusión de que el aumento de la patente no contribuye á la disminución del alcoholismo, sinó que sucede lo contrario, estimula la venta clandestina y la adulteración de las bebidas.

Reproduce algunos ejemplos y citas referentes á Suiza y como también opiniones de médicos, contrarias al aumento del impuesto.

Le replica el doctor Salterain quien, cree que el doctor Rodríguez desconoce la campaña antialcoholista que se ha hecho en todo el mundo.

Habla extensamente de Inglaterra, haciendo un poco de historia de su ley de defensa antialcoholista y de los resultados logrados.

Igual estudio hace de Francia, informando respecto de las iniciativas de los diputados socialistas en el Parlamento.

Sostiene que en Francia defienden al alcohol tan solo los que viven con él y mueren con él.

Recuerda que en Italia se presentó al Parlamento un proyecto referente al alcohol, añadiendo una declaración del primer ministro, que decía que el aumento del alcohol era sensible y que quien rehusara ocuparse de la cuestión debía calificarse como un loco ó como un criminal.

Luzzati prometió allí, enviar un proyecto al Parlamento que comprendería los tres puntos siguientes: 1.o Elevar el impuesto al máximo; 2.o reducir el número de despachos de bebidas y 3.o estimular los medios conducentes á los medios de templanza y facilitar bebidas no espirituosas.

Dice el doctor Salterain que podría extenderse en el estudio sobre lo que pasa en otros países, pero no lo hace con el fin de no agitar á la Cámara.

Observa que si los datos ya proporcionados eran ilustrativos y elocuentes mucho mas debían ser los relativos al nuestro, especialmente para aquellos que creen que en el Uruguay no se bebe.

Recuerda que el doctor Etchepare en la Sociedad de Medicina había tomado la palabra para decir que había observado que el número de la estadística policial arrojaba un promedio bastante excesivo y para eso interrogaba acerca de su veracidad. El doctor Salterain le contestó que por su parte no podía desmentir datos que mensualmente le entregaban las oficinas.

A raíz de esto tuvo una conferencia con el Jefe Político, coronel Pintos, quien le prometió hacer todo lo posible porque los datos que suministrarán sus dependencias fuera la expresión aproximativa de la verdad.

Hace notar el doctor Salterain que tan solo se tiene datos de los desgraciados que van á la Jefatura, pero no de la juventud que no vá. Por esto pués, entiende que la estadística es excesivamente baja.

Para dar una idea de alcoholismo, reproduce las cifras correspondientes al término de diez meses en el corriente año, de personas que entraron y salieron de las cárceles por ebriedad.

Ellas arrojan un total de 8.462, distribuidos así: de 10 á 19 años, 749; de 20 á 29, 2777; de 30 á 39, 2881; de más de 40, 2069. Hombres, 7896 y mujeres, 570.

Lee algunas opiniones sobre la cuestión, pertenecientes á los doctores Etchepare, Ricaldoni y Scoseria y reproduce la de varios médicos del manicomio y jueces del Crimen y de Instrucción, que fueron enviadas á la Comisión de represión del alcohol. En todos ellos se hacen promedios considerables sobre la acción del alcohol en las causas que se ventilan por los Juzgados.

Y después, agrega: como vé, pues, la Cámara, el asunto es más serio de lo que á primera vista parece.

Reconoce que no se llevará á cabo la represión tan sólo con el aumento de la patente, sino que es necesaria la concurrencia de medidas, pero, algo siquiera se conseguirá en un país que dice que hace mucho y nunca ha hecho nada.

Doctor Rodríguez (A. M.)—La culpa tiene el señor diputado por no haber presentado un proyecto y entonces hubiéramos estudiado la cuestión.

Doctor Salterain—Si me da por culpable del alcoholismo, yo me doy como tal, con la condición de que usted acepte el proyecto que proponga.

Sigue el doctor Salterain, diciendo que no es esta una cuestión que afecte puramente á la renta, sino que afecta el honor uruguayo, á la familia y al mismo menesteroso del que tanto se habla en la Cámara y nunca se hace nada por él.

Varios apoyados acompañan estas últimas palabras del orador.

Conceptúa necesario ir de lleno al hecho y no dictar leyes que no conducen á nada.

Es bueno, agrega, que la Cámara se penetre de estas verdades y declare como lo hizo el Parlamento italiano, que los que miran con indiferencia estas cuestiones son locos y criminales.

Insiste en que la propuesta del doctor Frugoni, ni aún lo que aconseje la Comisión de represión, van á resolver la cuestión, pero, eso sí, se disminuirá el flagelo tan vergonzoso y por eso, la Cámara tiene el deber de votar con la cabeza y el corazón y no con cálculos.

Expresa después el señor Cosio que la Comisión de Hacienda había cambiado ideas sobre la cuestión en debate y teniendo en cuenta los argumentos expuestos, deseando conciliar los de las tendencias suscitadas en la Cámara había combinado una fórmula transaccional.

Ella se encontraría en un artículo sustitutivo que diría así:

Artículo 73. Todo despacho de bebidas abonará una patente adicional íntegra de 100 pesos, debiendo cerrar á las 9 de la noche, bajo pena de clausura del establecimiento.

Exceptúanse de la disposición relativa á la clausura, los despachos en que sólo se expenden cerveza ó refrescos.

La pena que establece el presente artículo, será aplicada por las autoridades policiales.

El doctor Frugoni no está de acuerdo con la categoría que viene á establecerse con el artículo, pues así vienen á quedar exentos los bar, cafés y confiterías.

Por otra parte, la liberación viene á favorecer á la gran mayoría de casas.

Según el señor Cosio, no habrá tal beneficio, por cuanto no se les libera de la patente.

Sigue el doctor Frugoni afirmando que debía de imponerse una patente grande á fin de que constituya un obstáculo para la apertura de nuevas casas. Es de la única manera á su juicio, que la medida podría ser eficaz.

Cree que mejor que el artículo sería un añadido, estableciendo condiciones para otorgar la patente y limitando el número de casas por zonas, como se ha hecho en otros países.

Reconoce que hay medidas más defendibles que esas. Recuerda que el doctor Rodríguez (A. M.), había hablado respecto á la instalación de establecimientos en el cual se recogerían y cuidarían los alcoholistas.

Ella es, dice, una medida ideal, pero no excluye á las demás.

Entiende que, á su juicio, instalar un establecimiento de esa especie, hay que pensar en los recursos para sostenerlo y nada más justo que sacarlos de la patente que se impone á los factores directos del mal. No encuentra justo sacarlos de otros impuestos.

También sería práctico, según el doctor Frugoni, organizar una Inspección Higiénica, que aplicase multas á los adulteradores para evitar se reprodujeran los daños. Para él no es tarea difícil perseguir la adulteración de los vinos y demás bebidas.

Refiriéndose á la excepción que hizo de la cerveza, aduce que ésta no puede ser objeto de adulteraciones peligrosas, y además, puede someterse á una reglamentación.

Esto sería mucho más fácil, porque tan sólo hay dos casas grandes que la fabrican y en cambio es más difícil evitar las adulteraciones que se hacen en los brebajes, dentro de las tiendas de los despachos de bebidas.

Termina diciendo que acepta la medida del cierre á las 9 de la noche, pero dejando subsistente su propuesta, con esa modificación.

El doctor Rodríguez (G. L.), lamenta que el doctor Frugoni no acepte la fórmula conciliatoria de la Comisión y lo encuentra sensible porque esa sería la forma de poder llegar al desiderátum.

Si no acepta la enmienda del doctor Frugoni, es porque tiene en consideración los trastornos que producirían, en verano la medida, tanto para los cafés como para los hoteles.

Aclara que el propósito de la Comisión de Hacienda era el de restringir los despachos de bebidas, á donde van las clases menos acomodadas y donde tiene más efecto el alcoholismo, sin dejar de reconocer las opiniones del doctor Salterain y del doctor Scoseria, de que las demás también lo tienen.

Para demostrar lo radical de la proposición de la Comisión, aclara que la clausura no es por una noche, sino por todo un año.

Pide, finalmente, al doctor Frugoni, desista de su enmienda y acepte la de la Comisión.

El doctor Frugoni pide que se voten por separadas y en caso de ser rechazada la suya, votaría la de la Comisión.

Por su parte el doctor Rodríguez (A. M.), propone una enmienda al artículo de la Comisión, en el sentido de que se rebajara á cincuenta pesos la patente.

Dado el punto por suficientemente discutido se ponen á votación las diversas proposiciones.

La Cámara aceptó el artículo de la Comisión de Hacienda con el agregado de que la clausura en caso de infringir la ley, será por el término de un año.

Continúa tratándose otras enmiendas del doctor Frugoni, no aceptadas por la Comisión.

Entre ellas figura el aumento de 10.000 pesos de la patente á las casas de remate.

Dice el señor Cosio, que la Comisión no la aceptó porque actualmente pagan mil pesos y el P. E. la ha aumentado á seis mil.

Otra se refiere á la exoneración de patente á los almaceneros de comestibles.

El señor Cosio, manifiesta que no se aprobó, teniendo en cuenta que se trata de un gremio numerosísimo. Por otra parte tienen beneficios que no justifican esa exoneración.

Insiste en su enmienda el doctor Frugoni, quien expresa que las razones que había tenido para proponerla, habían sido sacadas del debate del año pasado sobre la patente á los despachos de bebidas. En ésta se dijo que el recargo de patente á éstos, se traduciría en los artículos de primera necesidad, en virtud de que la mayor parte tenían anexado despacho de bebidas.

Se estaba discutiendo esta cuestión, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

Citación

La Cámara de Senadores se reune hoy, para considerar la siguiente orden del día:

La Discusión del proyecto de ley sobre marcas y señales para ganados; La Discusión del proyecto de ley sobre canalización del arroyo Rosario; La Discusión del proyecto de ley que destina 40.000 pesos para la instalación de una Policlínica de Veterinaria.

Escuela Elbio Fernández

Los exámenes próximos

Los días 12 y 13 del mes en curso se verificarán en la escuela «Elbio Fernández», de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, los exámenes de fin de año.

El día 12 por la mañana tocará el turno á la clase A y clase B y por la tarde á los alumnos de la clase C.

En la mañana del 13 rendirán sus pruebas los alumnos de la clase D. El veredicto de la Comisión examinadora de dichas pruebas se conocerá solamente el Viernes 13 á las 5 p. m.

Componen las diferentes mesas examinadoras los señores:

Doctor Carlos Vaz Ferreira, doctor Justo Cubiló, doctor Alvaro Pacheco, doctor Martín Suárez, doctor José P. Segundo, bachiller Alfredo Rodríguez Castro, bachiller Walter Piaggio Garzón, señor José A. Dodera, doctor José Irureta Goyena, señorita Aurelia Viera, señorita Carmen Onetti, señora Matilde B. D. de Oasal, señorita Elvira Pays y señorita Leonor Carrara.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

BIENES DOTALES

En virtud de demanda sobre campo de capital dotal, los demandados opusieron la excepción mixta de transacción, celebrada por intento de acción anterior, sobre el mismo bien y entre las mismas partes. Los actores al evacuar el traslado sostuvieron: 1.o que si hubo transacción, esta estaba viciada de toda nulidad, por no haber sido precedida de la venia judicial y 2.o que el procurador de los demandados, tenía solamente facultad para transar y no para conciliar en aquel acto.

Primer punto. La venia debió ser anterior ó pudo ser posterior al convenio?

El Juez considera que hay validez en la transacción y tener la autoridad de cosa juzgada (art. 2135, del Código Civil), que la transacción fué sometida á la aprobación judicial y que una vez obtenida esa aprobación, se formalizó la escritura del caso, que llenados así los requisitos de los artículos 2125 y 2091, del Código, la transacción no puede ser atacada de nulidad todo dentro de los límites del mandato, y aunque hubiera lesión de intereses, el contrato no se viciaría (art. 1251) con tanta mayor razón cuanto que en una transacción es de esencia que cada parte pierda algo.

Considera asimismo que la nulidad por no haber precedido la venia judicial, el previo decreto del juez para los bienes dotales, aplicable á la transacción, no es aceptable, porque el acto de conciliación ante el Juez de Paz, no pasaba de un proyecto "ad referendum", que era la transacción misma, como sucede con las particiones judiciales antes de reducirse á escrituras públicas, que la autorización judicial, por lo tanto, en el caso sub-judice, no ha sido anterior, pero aunque así fuera, no por eso se viciaría, en virtud de no tratarse de nulidades absolutas, y la venia posterior habría ratificado la transacción, que es cierto que se prescribe el decreto previo, pero ello no lleva el absurdo de declarar nula de toda nulidad, una transacción de bien dotal, cuya venia se obtenía con posterioridad al contrato. Recuerda la tésis del doctor Martín C. Martínez (Revista de Derecho y Jurisprudencia, tomo 15, pág. 374). ¿El haber sido dada la venia judicial después, en vez de ser previa, es una circunstancia bastante para viciar el acto ó por el contrario, ese hecho de acudir á la justicia para perfeccionar el contrato significa una ratificación plena? Es aceptable que el legislador haya dado importancia y exigido el requisito de la venia, so pena de nulidad, para garantir el patrimonio de la mujer casada, pero sería absurdo que hubiera llevado esa cavilosidad hasta amenazar con la misma sanción el hecho secundario y sin transcendencia de que la autorización haya sido concedida después, en vez de haber sido dada antes del contrato. Lo esencial, lo que se fulmina con la nulidad es la carencia de la venia judicial. Ningún interés legítimo de la mujer estará en peligro, ó será mejor resguardado, porque la venia sea concedida antes ó después de la venta. Lo importante es que el acto no sea irrevocable, antes que la justicia lo haya examinado y aprobado. Es la falta de venia, la falta de tutela judicial, lo que se previene con la nulidad. Sería draconiano equiparar el caso en que después se ha pedido y obtenido la venia con el que se hubiera prescindido de recabarla. Sin desconocer que por regla general, la venia ha de ser previa, fácil es ver que la garantía que signifique esta formalidad es igual, que sea previa, ó que sea concedida después de convenida la enagenación. Cuando se pide venia para vender una propiedad, no es posible ordinariamente precisar de antemano los términos concretos de una operación que todavía está á concretar, mientras que aquí ha sido dable decir que el área vendida era tal y el precio obtenido tanto, detalles suficientes para el Juez, como no lo sería la demanda de simple autorización.

Después de trascribir un párrafo de Laurent agrega: Con su dominio de la materia y su claridad habitual el autor precisa lo que yo no precisé en la primera instancia, que: "la venia ó autorización posterior no és propiamente un caso de ratificación de un acto anulable sino más bien lo que podríamos llamar la complementación del acto, es un acto que viene á quedar perfecto". Que en apoyo de lo expuesto puede también verse las sentencias del Tribunal de 1er. turno y de la Corte de Justicia, en las páginas 22 y 23 de la citada Revista, y que parodiando el 4.o Considerando de la sentencia de la Corte, es dable decir que sería realmente contrario á todo principio de verdadera justicia, que por un formulismo exagerado, se dejase sin efecto una transacción en que concurren las partes y hubo entrega de dinero en compensación de renuncia de derechos, que hay formulismo en la separación que se pretende hacer entre decreto prévio y aprobación judicial, ya que tanto da apoyar el proyecto ó autorizar á las partes á que lleven á cabo la transacción, no es siquiera una mayor garantía de acierto el decreto previo cuando se pide venia, y no es posible ordinariamente precisar de antemano los términos concretos de la operación.

Segundo punto. "¿El que tiene facultad para transar, puede conciliar?"

Considera el Juez que puede conciliar el que solo tiene facultad para transigir, y si hay dos instituciones distintas é independientes, el desconocimiento de la de conciliar no resiste á la crítica y se resiente de falta de consistencia, que la conciliación constituye algunas veces una transacción "sui generis", y produce los mismos efectos jurídicos de ésta, que la misma parte concluye por asentar que á la inversa de lo que pasa en la legislación italiana, entre nosotros es indudable que la conciliación es el género y la transacción la especie, porque esta requiere condiciones especiales, y en vez no son necesarias para la existencia de la primera, que según la propia confesión del objetante, la transacción es una de las tantas formas de conciliar, una de las especies de conciliación que pueden efectuar los que disponen de facultad para transigir, sobretodo si como en el caso "sub judice", no hay más que un proyecto de transacción y no una transacción definitiva, que el doctor Lagarmilla en la pág. 107, de sus comentarios al Código procesal, sienta que el poder para transigir encierra el de conciliar, porque transigir es término más extenso, que se ha dicho con razón que la transacción es el género que comprende la especie conciliación, que de acuerdo con este principio el poder para efectuar la transacción en el acto de la conciliación, no faculta para transigir extrajudicialmente, en el sentido que lo haga sin la intervención del juez, que en el mismo sentido el doctor Rafael Gallinal, establece en sus Estudios sobre el Código de P. Civil, páginas 136 y 137, que en la suposición de que el procurador solo tenga facultad de transar, puede en virtud de ella conciliar transando, que de acuerdo con ese principio, el poder para transar faculta para conciliar, que considerada la transacción como acto conciliatorio, es indudable que se puede de afirmar que la conciliación es el género y la transacción una especie de conciliación, que la parte hace hincapié en la conjunción y, que existe entre las palabras conciliar y transigir de la ley, para sacar en consecuencia que siendo copulativa y no disyuntiva esa conjunción, se trata de dos facultades distintas, que no pueden equivalerse ó sustituirse, lo que no sucedería si se hubiese hecho uso de la conjunción ó, para lo cual no debe olvidarse del art. 266 del Código procesal, que amplía la señalada disyuntiva.

Por estas y otras consideraciones, sobre hechos referentes á la articulación promovida, el Juez admite la excepción de transacción opuesta y en virtud de su calidad de mixta, absuelve al reo de la demanda.

PASO DEL MOLINO

EL CAÑO COLECTOR

El Vocal de la Junta ingeniero Pelutto producirá de un momento á otro informe en la gestion promovida por el vecindario del Paso del Molino, y que se refiere á la construccion del caño colector en ese paraje.

La obra ha sido proyectada como medio de sanear la jurisdicción y atento el clamor de los propietarios, que sufren las contingencias de la falta de caño maestro.

Los vecinos se han comprometido á abonar los gastos que importe la realizacion de la mejora, siendo insignificante comparada con el inmenso beneficio que ella reportará á la comuna, la contribucion que la Municipalidad tendrá que hacer por tal concepto.

La Comisión Auxiliar del Paso del Molino que preside el doctor Rodríguez patrocina con empeño esta iniciativa tan provechosa para el mejoramiento local y es de esperar que ella sea coronada con el más feliz éxito.

Los hangars núms. 4, 5 y 6

La Dirección de Aduanas ha comunicado al Ministerio de Hacienda que ya se encuentran prontos y en las condiciones reglamentarias los hangars Nros. 4, 5 y 6.

En la próxima firma se nombrará el personal del hangar N.o 4, haciéndose lo mismo para el 5 y 6 en el próximo mes de Enero.

Instrucción Primaria

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Se reunió ayer la Dirección General de Instrucción Primaria, bajo la presidencia del Inspector Nacional, doctor Abel J. Pérez, y con asistencia de los señores vocales doctores Vaz Ferreira, Saenz de Zumarán y Pereira Núñez, resolviendo los asuntos siguientes:

Pasar á informe de las directoras del Instituto de Señoritas y á las de la Escuela de Aplicación, una solicitud de la señorita C. Iraola, quien pide autorización para hacer la práctica reglamentaria de primer grado en el último de los establecimientos escolares arriba citados.

—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública, para la resolución que crea conveniente, el expediente iniciado por la profesora de música del Instituto de Señoritas, señorita Dolores Fouriz, para que se le conceda un aumento de sueldo.

—Se dispuso que, con los antecedentes que existen, vuelva á sección el expediente que trata de los exámenes iniciados por el maestro de Primera Enseñanza Superior de España, señor Demetrio Cadenas Gutiérrez.

—Disponer que la Comisión de I. Primaria del departamento de Soriano inicie por separado, como corresponde, una investigación sobre el abono de los gastos de traslado de las señorita Manuela C. Basteste y Marcelina C. Gispert.

—Elevar al ministerio de Instrucción Primaria, á los efectos del informe producido por la Contaduría, el expediente relativo á las reparaciones del edificio de la escuela rural de Sarandí del Yí, departamento de Durazno.

—Hacer saber á los vecinos del paraje "Laguna del Diario", departamento de Maldonado, que pidieron se modificara el horario de la escuela de dicha localidad y se autorizara la organización de una clase de cuarto año en la misma, que la Comisión de I. Primaria del departamento á que corresponde dicha escuela es la que debe resolver, dentro de sus atribuciones, lo que crea conveniente respecto al horario, y que, en cuanto á la creación del nuevo curso, que se está cumpliendo el programa que rige para las escuelas rurales y, por lo tanto, no se puede acceder al pedido de creación de un nuevo año de estudios.

—Pasar á la Comisión de I. Primaria del departamento de Canelones, á los efectos de lo informado por el doctor Vaz Ferreira, el expediente iniciado por la señora Carmen A. Figueroa de Casella para que se le confíe el cargo de ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 21 de San Antonio.

—Declarar infundada la denuncia hecha por la Comisión de I. Primaria de Paysandú contra el inspector de dicho departamento, señor Pedro Ferrari Ramírez, estableciéndose por vía de aclaración, que ninguna de las observaciones sobre cuestiones de procedimientos, afectan la honorabilidad del señor Ferrari Ramírez.

Aprobación de estatutos

Se ha presentado al Ministerio de Hacienda solicitando la aprobación de sus estatutos la sociedad denominada «La panadería Comercial». El Ministerio pasó el asunto al Fiscal de 2.o Turno.

VIDA SOCIAL

ORSINA DA FONSECA—

Ayer se rezó en la Iglesia Metropolitana la misa solemne mandada celebrar por el señor Carlos Lengruber Kropf, Encargado de Negocios del Brasil, en sufragio del alma de la señora Orsina Da Fonseca, esposa del mariscal Hermes da Fonseca, Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil.

Numerosa y distinguida concurrencia llenaba las naves del templo, habiendo notado, entre ellas, á las siguientes personas:

Señoras y señoritas: [illegible]

Señores: [illegible] de Medina, ministro de España; Richard E. Pennoyer, encargado de negocios de Norte América; Carlos Lengruber Kropf, encargado de negocios del Brasil, Tulio Maquieira, secretario de la Legación de Chile; E. de Queirós Mattoso, secretario de la Legación del Brasil; José Calmon, cónsul general del Brasil; Matías Alonso Criado, cónsul general de Chile y Ecuador; doctor Gregorio L. Rodríguez, Adolfo Alonso Martínez, vicecónsul de Chile; B. Fernández y Medina, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores; Eugenio J. Madalena, oficial mayor del Ministerio de Hacienda; Justino E. Jiménez de Aréchaga, oficial mayor del Ministerio de Industrias; Joaquim J. de Souza Imenez, vicecónsul del Brasil; Juan Antonio Romeu, secretario del ministro de Relaciones Exteriores; Brag Calmon da Gama, canciller del Consulado del Brasil; Arthur W. de Serra Belfort, Manuel Rodríguez Vieira, teniente coronel Benedicto Marcellino de Araujo, Francisco Pablo Martínez, Manuel Martins, Carlos Arancibia Olmedo, Juan E. de Simoni, Luis F. de Azevedo, Tomás S. Blanco, Luis Paulino, Franklin M. de Souza, doctor Gabriel Osorio Mascarenhas, Adolfo Nicolich, Cipriano Osorio Mascarenhas, Ceferino J. Laborde, Julio César de Azevedo, doctor Tertuliano A. S. Machado, Octavio de Abreu Botelho, Domingo Luis Olarte, Adolfo Martins de Menezes, Ramón Gorriti, Lino Pinto da Silva, José S. González, Ambrosio Panario (hijo), César Alvarez Aguiar, Cassio A. Farinha, Francisco Secco y Enrique A. Iriarte, etc.

POCITOS ANOCHE—

Continúan siendo sumamente agradables las reuniones sociales que noche á noche se realizan en la rambla y terraza de Pocitos. Ayer por la tarde y por la noche vimos desfilar á las familias de: Calo Berro, Usher Conde, Reinery, Regules Rodríguez, Conde Urrutia, Mayer, Pascual, Larravide, Cordero, Muñoz Cardoso, Herrera Arocena, Picardo Ruano, Risso, Martorell, Gioffra Simoes, Sosa Díaz Castellanos, Real de Azúa Platero, Grove, Penco Illa, Lussich Nin, Artagaveytia, Iglesias Castellanos, Cibils Larravide, Cibils Hill, Labandera, Osorio, Suárez Abella, Capurro, Algorta Guerra, Stewart Vargas, Lapeyre, Suñer y Capdevila, Maciel Freire, Piera Sagastume, Vidal, Carvalho Alvarez, Vitale, Stear, Mac Lean, Souza, Pérez, Ingouville, Serratosa, Requena, Alvarez Mouliá, Silveira, Cooper, Marshall, Acevedo, Mula Conde, Deagustini, Aubriot, Faget, Figari Castro, Figari Legrand, Maza, Cortinas, Díaz Fournier, Del Castillo, Safons, Wilson, Silván Fernández, Aréchaga, Torres, Hughes, Pertillo Díaz, Vieira, Amy, Alvarez Martínez, Platero, Pareja, Mendez, Maupas, Clouzeau Mortet, Allende, Rius y muchísimas otras.

PARQUE HOTEL—

Reina un gran entusiasmo por la fiesta que se efectuará el 15 en el Parque Hotel. Conversando con algunas de las personas de más prestigio social, hemos podido saber que nuestra sociedad ha acogido con gran interés la idea de la Sociedad "Entre Nous", que, como de costumbre, será quien haya realizado una de las más interesantes fiestas de la temporada de verano.

Son muchísimas las mesas pedidas para el "diner", y creemos que dentro de pocos días, estarán todas ocupadas.

CAPURRO—

Mucha concurrencia asistió anoche á esta playa, con motivo de inaugurarse las reuniones de moda.

La bien disciplinada banda que dirije el maestro Lanza, ejecutó un selecto programa de concierto.

Entre las familias que paseaban por el Parque, recordamos á las de: Valverde, Orengo, Castillos, Méndez, Dufort y Alvarez, Elena, Castells, Berro, Crosa, Díaz Heim, Risso, Pieri, Dufrechou, Lanza, Scherer, Ruiz, Castro, Viana, Cámpora, Puig, Sartori, Ibarra, Woelflin, Stewart, Sienra, etc.

DEMOSTRACIONES—

Se encuentra abierto en el Grand Hotel Lanata, el registro de adherentes al banquete que en honor del señor José Triay, se efectuará en dicho hotel, el 14 del actual, despidiéndolo de la vida de soltero.

Se han adherido á la demostración los señores: Juan M. Lamolle, Andrés C. Scotto, Bartolomé Triay, Rafael Brau, Manuel de Espada, Manuel de Espada (hijo), Alfredo Lavignase, Antonio J. Vivo, Antonio José Triay, Fernando Zibecchi, Benito Fugasot, Julio Triay y Bartolomé R. Triay.

VIAJEROS—

Ha llegado de su estancia en Juanicó, el doctor Julio Lerena Juanicó.

—Procedentes de Buenos Aires, los esposos Muñoz-Falco.

—Es esperado de Minas, el señor Fernando D. Gallego.

—Se encuentra en esta capital, por asuntos comerciales, el señor Agustín Castro Wilner.

—Para fines del mes en curso, se anuncia la llegada á nuestro puerto, del señor Enrique Silva, quien se encontraba en el Brasil, efectuando una gira de placer.

—Para el interior, el señor José Hernández.

—Parte en breve para la ciudad del Salto, con objeto de pasar unos días con su familia, el señor Carlos Herrera Mac-Lean. Regresará á la capital para continuar sus estudios.

—Pasado mañana se embarca con destino al viejo mundo, nuestro distinguido compatriota el señor Alfonso Brocqua. Hará viaje directo á Londres y luego á Suiza, pasando antes por París y otras ciudades.

—De la vecina orilla ha llegado el señor Enrique Andrade.

—Ha regresado de su gira por el viejo mundo, el doctor Juan E. Camou, después de visitar las principales clínicas europeas.

El doctor Camou, á quien acompaña su esposa, se trasladará en breve al departamento de San José, donde reabrirá su consultorio.

—Desde ayer se encuentra de regreso, el doctor Pablo Blanco Acevedo, que ha hecho una larga gira por Europa, visitando las principales capitales del viejo continente.

El doctor Blanco Acevedo reanudará en breve sus tareas administrativas, asumiendo la Dirección de Abasto y Tabladas.

[illegible]

Platero Fynn.

—Dentro de poco tiempo vendrán á pasar una temporada entre nosotros, el señor Emilio Anchorena, su señora esposa y su señorita hija. Los distinguidos huéspedes se instalarán en el Parque Hotel.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Pedro Ruiz Díaz y señora, Martín Olave, Angel Lamartini, Francisco Casulio, Antonio Soininen, Joaquín Cervieri, Pedro Moré, José Marcora y señora, Mario Torres, Adolfo Gianatasio, Eduardo Monegal, Cárlos Mosto y señora, Julio Casaban, Félix Noguera, Antonio Bianchi, José Castro, Andrés Devoto y señora, Antonio Díaz, Enrique Aliseria, Eduardo Cooper, Delfín Olivencia, José Arechavaleta, Ernesto Paccard, Ramón García, Mario Ferreira, Eduardo Nebel, Guillermo Michaelson, Antonio C. Obligado y señora.

—Llegó ayer á nuestro puerto en el vapor "Infanta Isabel" la señora Antonia Romeu, hermana del ministro de Relaciones Exteriores, siendo recibida por este secretario de Estado.

—Llegó el señor Ramón Olazabal, que se hallaba de paseo en el viejo mundo. Fueron á recibirlo numerosas personas.

EN RAMIREZ—

He aquí el programa del concierto á realizarse hoy, de 8 á 11 p. m., en la terrasse de la Playa Ramírez, bajo la dirección del maestro Arturo Infantozzi:

Primera parte—1. Marcha, La Casta Susana, Gilbert; 2. Two step, Bi-Ba-Bo, Lerdo; 3. Vals, Eva, Lehar; 4. Dance, In the Shadows, Finch.

Segunda parte—1. Retourne á la Patrie, Marche; 2. Sinfonía, El Barbero de Sevilla, Rossini; 3. Pot-pourrit, El Conde de Luxemburgo, Lehar; 4. Marcha, Sangre y Arena, Teres.

ENLACES—

Ha sido fijado para los primeros días del año entrante el enlace de la señorita Claudina Santos Ugalde, de la sociedad de Minas, con el señor Eliseo Otermin Martínez.

TRASLADOS—

La familia de Sosa Díaz Castellanos, que se hallaba pasando unos días en Colonia Suiza, ha regresado á la capital.

—Para mediados del próximo mes se instalarán por unos meses en Pocitos el señor Cárlos B. Mayer, su señora esposa y sus hijos.

—La familia de Rodríguez Gallego, acompañada de las señoritas Sarah Usher y María Fernández Reinery, se hallan pasando la temporada de verano en una quinta de Pocitos.

EN EL CIRCO, EN LOS BIOGRAFOS, ETC.—

Verdaderamente da una prueba de lo interesante que resulta para nuestras familias, el Circo del Politeama, el hecho de que siendo estas últimas noches, poco propicias para reuniones "bajo techo", se congrege tanta gente á presenciar los variados espectáculos que ofrece Ducci.

—También cuando hemos entrado al pasar por cualquiera de los Cines de la ciudad vieja, hemos notado la presencia de un gran público.

... Y es una suerte: esto quiere decir que ya ha desaparecido por completo la moda poco cómoda de que todos se encuentren en la misma fiesta, tornándose esta última, al ser de ese modo, en una ridícula aglomeración de gente y dando lugar al dicho aquel:

"Había tanta gente que no vimos á nadie".

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La familia de Calo Berro, se encuentra pasando una temporada en el Hotel Pocitos.

ENFERMOS—

Continúa siendo satisfactorio el estado de salud del doctor Mariano Ferreira.

—Algo aliviada de sus dolencias la señorita de Thevenin.

—Continúa mejorando la señorita de Nicolich, quien, como lo noticiamos ayer, tuvo que sufrir una seria intervención quirúrgica.

—Mejorado el joven Alberto Muñoz Anaya.

—Es satisfactorio el estado de salud del joven Eduardo B. Irureta.

—Mejorada de sus dolencias la señorita Inés Castro Llamas.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

A fines del corriente mes el ministro plenipotenciario de Italia en ésta señor Víctor Cobianchi ofrecerá una comida al embajador de la Argentina en Roma señor Lainez.

—El jueves próximo parte para Europa el profesor de Derecho Internacional Privado señor Alcides Calandrelli, el cual visitará varias Universidades europeas.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Micaela Gelly de Ramírez agradecen, por medio de las presentes líneas, las atenciones recibidas con motivo de su duelo.

NECROLOGICAS—

Falleció el domingo la virtuosa señora María J. Silveira de Fernández, persona muy estimada por sus dotes personales.

Alumbrado del Paso del Molino

VARIAS INSTALACIONES

La Intendencia someterá hoy á consideración de la Junta los presupuestos respectivos para la instalación de lámparas de filamento metálico de 600 bujías cada una, en los cruces del Ferrocarril Central y del Norte en las calles Uruguayana y Gomez y Capurro próximo á la de Uruguayana, por tratarse de sitios peligrosos para los transeuntes á causa de la oscuridad que en ambos puntos reina.

DE LA CAMPAÑA

LA NOTA ROJA

Recrudecen los hechos de sangre en nuestra campaña. [illegible]

¡¡LOS CELOS!!

[illegible]

Cuando intervino la policía solo logró detener á Carmen y á Fernández.

RENCORES

Gerardo Riviero es vecino de la 11.a sección de Florida.

Lindero á su campo vivía Gregorio Mendoza.

Entre aquellos dos hombres existía un odio á muerte. Cuestiones de intereses y quizás con el agravante de asuntos de familia. Repetidos incidentes se habían suscitado entre ambos.

Una vez Gregorio le había levantado la mano á Gerardo.

Aquello tenía que terminar trágicamente. Y así sucedió.

Riviero y Mendoza se encontraron anteayer. Se produjo un fuerte cambio de palabras y concluyó la cuestión de la manera que se temía.

Gregorio desenfundó su revólver y le descerrajó tres balazos á su contrario. Este cayó mal herido.

El agresor aún no ha sido habido por la policía.

INCIDENTE

En la 10.a sección de Colonia (El Cerro) Domingo Geninazzo tuvo un incidente con Roque Martínez.

De las palabras pasaron á los hechos. Se cambiaron algunos golpes, hasta que Geninazzo comprendiendo que de esa manera sería derrotado, descerrajó un balazo á Martínez.

Lo hirió en la mano izquierda.

Ambos fugaron. La policía sólo pudo detener al herido.

COLONIA

Explosión de un barreno—

Ayer en la 10.a sección de Colonia, en las canteras O'Connor, en circunstancias que el obrero José Díaz, macedónico, soltero, de 20 años de edad, se ocupaba en descargar un barreno, éste hizo explosión antes de tiempo, destrozándole completamente el cráneo.

TRANQUERAS

Demostración partidaria—

TRANQUERAS, Diciembre 10—Con motivo de haber llegado á esta localidad los jóvenes Ceferino Fajardo y Lauro Rodríguez, que fueron delegados al Congreso Nacionalista en Rivera, un grupo de distinguidos ciudadanos en número de cincuenta ofrecieron á estos señores un banquete en el Hotel Comercio, en el cual hicieron uso de la palabra los citados señores Fajardo y Rodríguez quienes exhortaron á los concurrentes á estrechar filas y prepararse para las luchas del comicio.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—EL DEBUT DE LAHOZ—

Hace varios años que la compañía de operetas de Lahoz visita á Montevideo, y desde la primera vez que la vimos, no hemos observado casi ninguna variación en su elenco. Cada vez que la troupe se presenta en uno de nuestros escenarios, vemos las mismas caras un poquito más ajadas: las mismas voces algo más cascadas: la misma comicidad en la que la tristeza del tiempo que pasa puso su huella dolorosa... No obstante este natural desgaste en las energías artísticas de los elementos de Lahoz, el público, su antiguo conocido, recibe con cariño á una "troupe" con quien se halla familiarizado, y disculpa los pequeños lunares que en ella notó. Esos lunares, sin embargo, desaparecen ante otras condiciones que difícilmente podrían hallarse en otras compañías que, como esta, no formaran una especie de familia cuyos componentes parecen hallarse unidos por vínculos irrompibles. Gracias á su inseparabilidad, los artistas de esta compañía hánse equilibrado en un conjunto de una notable homogeneidad, y si entre ellos no se destaca un temperamento excepcional presentan, en cambio, un "ensemble" de una notable discreción.

Anoche pudimos notar como el tenor Acconci, gracias á poderosos y desconocidos recursos, conserva una apariencia de juventud, en el físico y en la voz, que solo lo traiciona en muy contadas ocasiones. El arte de la "truccatura" no tiene para este cómico, secreto alguno, y anoche se presentó en el escenario con el mismo garbo que lucía hace ya muchos años. Su voz, que aún conserva parte de la pujanza de otrora, en los agudos hace olvidar todos los defectos que presenta y en ciertos momentos, como en la romanza del segundo acto de "Eva", logra arrancar fuertes aplausos al auditorio.

Lina Lahoz que se ha pasado del todo—y con muy buen acierto—á los dominios de la tiple cómica, canta, dice, salta y baila con la gracia de siempre y en "Eva" hace una Gipsy excelente. La bella presencia es su elemento de éxito y la muy inteligente sabe sacar partido de esa condición que Dios le ha dado.

Como protagonista de la opereta de Lehar, representó anoche una joven cantante de físico atrayente, notable voz y una dicción exhuberante, la Andreani. Esta artista agradó mucho al público que la aplaudió entusiastamente en distintas ocasiones, y más la hubiera aplaudido si no hubiera forzado demasiado su acción dramática, como lo hizo al final del segundo acto.

De los demás elementos de Lahoz, merecen mención especial De Silvani, un buen "brillante" y Rivelli.

Los coros, no muy ajustados, pero de bastante buena presencia, pues casi todos sus componentes son jóvenes.

La presentación de "Eva" fué muy buena, lo mismo que la "mise en scene", condición de que siempre se envaneció con justicia la dirección de esta compañía.

La orquesta, numerosa y bien dirigida por el maestro Migeli.

Esta noche se dará "Casta Susana", con la Cumeri, Vergi, Pirracini, Salvi, Silvani y las principales partes de la compañía. Lina Lahoz tendrá á su cargo el rol de Susana.

URQUIZA—

Esta noche se estrenará en este teatro la revista de Lucio, Valverde y Torregrosa, titulada "El pobre diablo", que se estrenó no hace mucho en Madrid, con gran éxito.

La obra ha sido reformada por sus autores [illegible]

POLITEAMA—EL BENEFICIO DE MME. VON ROTONI—

[illegible]

19 DE JULIO—

[illegible]

EL ESPAÑOL—EL MADRID—LA INAUGURACION DE LA TEMPORADA—

[illegible]

CASINO—

[illegible] afluencia de público que noche á noche se congrega en la sala de ese teatro, no obstante lo avanzado que ya se encuentra la estación veraniega.

Hoy y mañana el programa se verá reforzado aún con el ingreso de varios elementos llegados con tal objeto de la vecina capital, para proseguir la renovación hasta fines de la semana.

Mañana se realizará una interesante matinée con intervención de toda la nueva compañía y con el indispensable reparto de bombones y rifa de juguetes, para el mundo infantil.

Las localidades para esta matinée pueden adquirirse desde ya en la boletería del Casino.

Escuela Primaria Rural

El inspector de ganadería y agricultura ha sido autorizado por el Ministerio respectivo para celebrar una entrevista con el Ministro de Instrucción Pública á fin de combinar ideas en el sentido de iniciar un plan uniforme en la Escuela Primaria Rural.

Interesa y urge

que todos los ciudadanos á quienes la Dirección del Libro de EL SIGLO ha hecho oportunamente solicitud, pasen por el estudio de Fitz Patrick, donde se ha dado orden de sacarles un retrato. Horas preferibles de 2 á 5 p. m.

FIESTAS DE VERANO

LAS QUE SE PREPARAN

[illegible]

La Fiesta de Navidad

[illegible]

Los juegos artificiales

[illegible]

El cartel de Carnaval

[illegible]

El cartel premiado: cuyo autor es el señor Zorrilla de San Martín

[illegible]

La fiesta de Pocitos

[illegible]

El señor Enrique Blixen

[illegible]

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

NOTICIAS DE NUEVOS ENCUENTROS

Las negociaciones de paz

TODOS LOS DELEGADOS EN MARCHA HACIA LONDRES

BELGRADO, Diciembre 10.—Las tropas austriacas arrestaron en la frontera á varios comerciantes servios bajo la inculpación de espionaje. El Gobierno protesta contra estos arrestos.

FRANCIA

ITALIA

VISITA MINISTERIAL

ESPAÑA

ESCANDALO EN LA ARISTOCRACIA

INCIDENTE ENTRE POLITICOS

GRAN BRETAÑA

LA HUELGA DE FERROVIARIOS

EL MOVIMIENTO SE EXTIENDE

Siniestro marítimo

ALEMANIA

DE SUD AMERICA?

AUSTRIA HUNGRIA

CHILE

RUSIA

BELGICA

PORTUGAL

JAPON

RUMANIA

ESTADOS UNIDOS

BRASIL

PERU

EL LIO MARROQUI

Franceses condecorados

DESPUES DE LA GUERRA

Visita de periodistas

EL HON. BERTOLINI EN TRIPOLI

SUCESOS CHINOS

Temor de desórdenes?

LA TRIPLE ALIANZA

Cuál es su duración?

Ecos gráficos de la guerra en los Balkanes

Personajes turcos, griegos, servios y búlgaros

1: Kiamil-Pacha, primer ministro de Turquía.—2: General búlgaro Nikiforoff.—3: Tropas servias saliendo para la guerra.—4: Infantería búlgara en marcha.—5: M. Popovich, ministro de la Guerra de Montenegro.—7: Infantería griega.—8: General búlgaro Savoff.—9: Soldado turco que ha quedado ciego y recorre los campamentos tocando un violín de forma antigua.—10: Abdullad Pachá, general turco.—11: Nazim Pachá, generalísimo de los ejércitos búlgaros.—12: Infantería turca en un fortín.—13: Prince Constantino, heredero de Grecia.—14: M. Venizolos, primer ministro de Grecia.—15: Príncipe Alejandro de Servia.—16: M. Nenadovich, primer ministro de Servia.

NOTICIAS ARGENTINAS

Los sucesos cordobeses

TRIUNFO CONFIRMADO

RECRIMINACIONES RECIPROCAS

POR AMORES

ZEBALLOS CONTRA LAINEZ?

VARIOS VUELOS

Explosión en el Italie

SEIS HERIDOS DE GRAVEDAD

Pánico á bordo

CONTINUACION DEL VIAJE

NO ACEPTA

BUENOS AIRES, 10.—La Prensa dice: «Hemos averiguado en buena fuente que en el caso de que los gobiernos del Paraguay ó de Bolivia ofrecieran al presidente de la República, doctor Saenz Peña...

BUENOS AIRES, 10.—El "Italie" siguió viaje para Europa.

ENLACE EN "ARTÍCULUS-MORTIS"

BUENOS AIRES, 10.—Sigue en gravísimo estado el ex-diputado doctor Guasch Leguizamón, quien contrajo enlace, ayer, en "articulus-mortis".

DELINCUENTE QUE INTENTA HUIR

HERIDO POR LA POLICIA

Paro en Santa Fé

La obra del monstruo

4 HOMICIDIOS!

8 tentativas de estrangulamiento!

4 INCENDIOS!

EXTRADICCION DE EMILIO ROJAS

60.000!

Se calcula que en todo el mes corriente la entrada de inmigrantes será de sesenta mil, marcando así el récord.

Deportes y deportistas

Potrancas importadas por el Jockey Club

El presupuesto de Diciembre

Avenida al Parque Central

Apertura de calles

Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria

PIRIAPOLIS

Obras realizadas durante los últimos siete meses, es decir, después de efectuado el primer y único remate en Montevideo, donde se colocaron terrenos por valor de cuatro cientos treinta y seis mil pesos...

Francisco Piria.

¡Bebed Citral!

POLICIA

Derrumbe en el recinto de los pescadores

DOS OBREROS HERIDOS

DETALLADA INFORMACION

Sabido es que hace poco más de una semana, los pescadores fueron desalojados del viejo edificio que ocupaban, situado frente al muelle en que se efectúa el desembarco del pescado, en la calle Florida. El desalojo se llevó á cabo á instancias del propietario del edificio señor Gallinal.

Inmediatamente después de abandonar ese local, se acometió la obra de demolerlo. Trabajando en esa tarea se hallan desde hace días varios obreros.

VISTA DEL EDIFICIO EN ESCOMBROS

[illegible]

LOS OBREROS QUE RESULTARON ILESOS EN EL INTERIOR DEL LOCAL DERRUMBADO

[illegible]

...dudable que también han debido sufrir lesiones internas.

Practicada en dicha farmacia la primera curación, fueron trasladados á sus domicilios, situados, respectivamente, en las calles General Prim número 23 y Particular, 26 (barrio Jacinto Vera), donde el médico forense doctor Felippone los reconoció.

Si el desalojo no se hubiera realizado á tiempo y el derrumbe, como era de prever, visto lo ruinoso del edificio, se produce estando el local ocupado por los pescadores ¡quién sabe el número de víctimas que hubiera originado!

LA IMPRUDENCIA DE UN MENOR

Le ocasiona un grave accidente

Por la calle Isla de Flores, ayer por la mañana, conducía el señor Manuel Díaz una jardinera de su propiedad. Se dirigía hacia el centro. En el vehículo, al lado de él, en el pescante, llevaba á un hijo suyo de 11 años de edad, llamado también Manuel.

Entre Daymán y Arapey quiso bajar del pescante el niño, intentando efectuarlo antes de que la jardinera detuviera la marcha. Realizó el descenso con tal premura que, poniendo un pié en falso, se cayó sobre el pavimento, pasándole una de las ruedas del vehículo por encima de ambas piernas y produciéndole contusiones de consideración.

Curado de primera intención en la farmacia más cercana, fué luego trasladado á su domicilio, en la calle Durazno 150, donde el doctor Costa le practicó el reconocimiento de ley.

SUICIDIO DE UN EDUCACIONISTA

Circunstancias que concurren en el hecho

Don Tomás Barbosa, oriental, soltero, de 53 años de edad, educacionista de profesión, habitaba en compañía de una hermana suya y una sobrina en la casa número 129 de la calle Joaquín Requena.

Hacía tiempo que dolencias físicas, más molestas que graves, afectaban al señor Barbosa. Sea por esta causa ó por otro motivo cualquiera, se manifestaba en don Tomás tan pronunciado decaimiento de es- [illegible]

GENTE EN LA AZOTEA

Trasladado al comisario de la 1.ª

[illegible]

OTRAS NOTICIAS

DE UNA VENTANA AL SUELO

El menor Horacio Pivagen, de 14 años de edad, estaba ayer encaramado á una ventana de una casa sin número de la calle Estanzuela. Sintióse falto de apoyo y se cayó sobre el pavimento, produciéndole el golpe la fractura del antebrazo izquierdo.

Vive en la calle San Salvador núm. 24, y fué conducido en asistencia al Hospital de Niños, donde lo reconoció el doctor Costa.

POR HACER "COLADERAS"

Por la calle Durazno transitaba ayer un carro guiado por Manuel Bertúa. Se distraía siguiendo el vehículo y haciendo "coladeras" el menor Francisco Salcedo.

En uno de sus juegos, el niño se cayó contra una de las ruedas del carro, sufriendo una contusión en la cara.

Pasó á su domicilio y fué reconocido por el doctor Sánchez Gimenez.

MARITIMAS

El vapor «Infanta Isabel»

Procedente de Barcelona entró ayer el vapor español «Infanta Isabel».

Este vapor salió el 22 de Noviembre con 2200 pasajeros para este puerto y el de Buenos Aires.

Durante el viaje se produjeron á bordo algunos casos de viruela en los pasajeros de tercera habiendo sido todos vacunados.

Terminadas sus operaciones el «Infanta Isabel», ayer mismo, siguió para Buenos Aires.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Aranzazú García, 24 años, jornalero, oriental, con Piedad Julia Otero, 21 años, oriental.

Miguel Silbeira, 31 años, jornalero, oriental, con Luisa Oliver, 28 años, oriental.

Pascual Corbo, 33 años, comercio, italiano, con Isabel Ramona Ures, 36 años, oriental.

Pedro Lequio, 28 años, empleado, italiano, con Magdalena Venturino, 21 años, italiana.

José Bettinelli, 28 años, carpintero, argentino, con Palmira Fanti, 22 años, oriental.

Juan María Pinardi, 45 años, albañil, con Amelia Catalina Morestron, 25 años, francesa.

Federico Enrique Freund, 48 años, ingeniero, dinamarqués, con Emilia Subert, 23 años, alemana.

Manuel Bello, 30 años, carpintero, español, con Petra Vazquez, 21 años, española.

Ambrosio Cuadrelli (hijo), 28 años, industrial, oriental, con Teresa Rosa Bossi, 27 años, oriental.

Salvador Sica, 28 años, comercio, italiano, con Juana Cuezzo, 27 años, oriental.

Dante Tramontini, 25 años, herrero, italiano, con Adelina Persenico, 23 años, italiana.

Victoriano Moreira, 30 años, jornalero, oriental, con Justina Delgado, 25 años, oriental.

Gervasio García, 25 años, empleado, oriental, con Enriqueta Suárez, 22 años, oriental.

Hermann Eduardo Teodoro Félix Richter, 38 años, comercio, alemán, con María Manuela Candia, 29 años, alemana.

DEFUNCIONES—Registradas durante el día de ayer:

Julia Mondino, oriental, 2 meses y 13 días, Asilo Larrañaga; Julián Solari, oriental, 22 meses, Morales 110; María C. de Medina, oriental, 48 años, casada, República 126; Santiago Migliorata, italiano, 24 años, casado, Inca 44; María E. Fernández, oriental, 3 meses, Puerto del Buceo; José Rodda, italiano, 70 años, viudo, Nueva Palmira 3; María Teresa Langone, oriental, 3 meses, Arismendi 7; Francisco Dachs, español, 59 años, casado, Paysandú 274; Carmine Servidio, italiano, 65 años, viudo, Hospital Italiano; Pedro Strazzarino, italiano, 79 años, casado, Brandzen 45; Tomás Barboza, oriental, 53 años, soltero, Joaquín Requena 129; Isaura Olivera, brasileña, 50 años, soltera, Hospital Maciel; Narcisa Imperiale, italiana, 39 años, soltera, Minas 221; Antonio Sepe, italiano, 33 años, casado, Democracia 93; Agustín Ballarati, italiano, 60 años, casado, Hospital Italiano; Un feto, Santiago Vazquez s|n; Juan Sicardi, italiano, 82 años, casado, Cuñapirú 174 a; Sara Gómez, oriental, 5 años, Avenida Garibaldi 131.

En el mundo de los negocios

BOLSA

Montevideo, Diciembre 10 de 1912.

Deuda Consolidada en Londres, 72.125.
Empréstito de Conversión en París, 98.05.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 5.000 para mañana . . . . 96.10 0|0
4.000 idem idem . . . . 96.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 2.000 para mañana . . . . 96.00 0|0
30.000 idem idem . . . . 96.10 "
5.000 para fin de mes . . . 96.70 "
5.000 idem idem . . . . 96.60 "
1.000 para mañana . . . . 96.00 "
5.000 idem idem . . . . 96.00 "
3.000 idem idem . . . . 96.00 "
6.000 idem idem . . . . 96.00 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400 para fin de mes . . 72.20 0|0
11.100 idem idem . . . . 72.30 "

Títulos Hipotecarios—Serie E

$ 4.000 para mañana . . . . 99.50 0|0

Banco Popular

200 acciones para fin de mes . 138.00 "
400 idem idem . . . . . 137.50 "
400 idem idem . . . . . 137.50 "
100 idem idem . . . . . 137.40 "
100 idem idem . . . . . 137.40 "

COTIZACIONES COMPARADAS

[illegible]

...importancia, mantienen sus altas pretensiones, que no pueden ser cubiertas por los límites de los exportadores, por más que tratan de estirarlos, tomando por base el rendimiento de la mercadería.

Se han vendido, sin embargo, diversas partidas, que en conjunto forman unos 250.000 kilos, á los precios corrientes que más abajo señalamos y que pueden considerarse bien sostenidos.

En un depósito se vendió una partida de merina fina, lote de conjunto superior en condiciones, á pesos 4.70, vellón.

Hoy se nos decía que una importante firma alemana de esta plaza, había recibido orden de suspender las compras á los precios actuales. Es un dato que puede servir para orientación de ciertos vendedores.

En lanas de barrigas y corderos, se va operando á los precios que se detallan en la escala.

LANAS MERINAS

	Los diez kilos
Supras	$ 4.55 á 4.60
Primeras — Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 4.40 " 4.45
Buenos corrientes, bien acondicionadas	" 4.20 " 4.30
Segundas envellonadas — Altas, limpias y buena condición	4.10 " 4.20
Buenas	" 3.95 " 4.00
Regulares	" 3.80 " 3.90
Bajas	" sin operaciones
Sueltas: Superiores, largas, limpias y livianas	4.10 " 4.15
Buenas	" 3.90 " 4.00
Regulares	" 3.80 " 3.85
De cordero: 1.o limpio y de buena mecha	" 2.80 " 2.90
Con semilla ó flechilla	s|operaciones
Rapón	"
Barrigas	$ 2.20

LANAS CRUZAS

Cruzas finas, especiales	$ 4.60 " 4.70
Id id, buenas á superiores	" 4.50 " 4.55
Id medianas buenas	" 4.30 " 4.40
Id gruesas superiores	" 4.05 " 4.15

[illegible]

...estarán también representados, además de los importadores alemanes y holandeses, las principales casas escandinavas y belgas.

De la situación del mercado argentino, da cuenta el siguiente despacho telegráfico:

BUENOS AIRES, 10—En el mercado de productos agrícolas, se ha notado poca animación.

Los precios, sin embargo, quedan sostenidos para el trigo y la avena.

Las cotizaciones del maíz y del lino, para exportación, señalaron una pequeña diferencia en baja.

El trigo barleta sobre dársena, se cotizó á $ 8.00; el de pan á $ 7.80. En Bahía Blanca se pagaba $ 7.85.

El maíz, quedó á $ 4.80.

Lino, á $ 10.70.

Avena, á $ 5.00.

En los mercados de Europa, se obtuvieron los precios siguientes:

TRIGO

	Día 10	Día 9
LONDRES, 10—Mercado de trigo, tendencia floja.		
LIVERPOOL, 10—Trigo colorado americano, entrega Marzo, precio por 45.3592 ks en chelines	7 2 3/4	7 3
Id. id. Mayo id. id.	7/1 1 2	7/1 5/8
Tendencia del mercado sostenido		
Trigo R. de la Plata, disponible, precio por 45 3592 ks. en chelines	7/3	7/4
Tendencia del mercado sostenido		
AMBERES, 10—Trigo Río de la Plata, embarque Dic. En. por 100 kilos en francos	—	—
Trigo del Danubio, entrega Noviembre Dic. En. id. id.	20 1/8	20 3/8
HAMBURGO, 10—Trigo Río de la Plata, embarque Enero Febrero por 1000 kilos en marcos	161	162
BERLIN, 10—Trigo del Río de la Plata, para Diciembre, por 1000 kilos en marcos	205 3 4	204 1 4
Id. id. para Mayo id. id.	207	207 1 4
NUEVA YORK, 10—Trigo entrega Mayo, por 27.215 ks. en centavos oro americano	95 5/8	96 3/8
Tendencia del mercado mayores entrados de E. Unidos.		

[illegible]

Florentino Ruiz

El Martes 17 del corriente á las 3 p. m., en el antiguo mercado de frutos, calle Avenida La Paz entre Panamá y Guatemala, sin avería.

700 rollos alambre de 45 ks. galvanizados acero alta resistencia de la mejor marca, más acreditada núm. 15|17, 16|18 y 17|19.

20 sacos semilla alfalfa superior fresca.

60 bloc de piedra azul labrada como para frente de edificios de varios tamaños.

Remataré á la vista sin reclamo, pagadero al recibir. 5862-Dic.17.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicasio del Castillo se hace saber que en los autos seguidos por don Juan José Vacaro, solicitando aprobación de Concordato, se ha dictado la resolución que se inserta: "San José, Noviembre 26 de 1912.—Vistos estos autos promovidos por el comerciante de esta plaza don Juan J. Vacaro solicitando la homologación del concordato preventivo extrajudicial corriente á fs. 1 y 2.—Resultando que el actor, por las razones que expone en su escrito de fs. 20, pide se declare homologado el concordato preventivo extrajudicial que celebró con sus acreedores en Montevideo, con fecha veintiuno de Agosto de mil novecientos doce, del que un ejemplar corre agregado á fs. 1 y 2 de estos autos y otro ha sido archivado en la secretaría del Centro de Importadores y Mayoristas de la Bolsa de Comercio.—Que al formular este petitorio, el peticionario acompaña en debida forma todos los antecedentes requeridos por el artículo 1524 del Código de Comercio.—Que designados Síndicos los señores Geninazzi Hermanos éstos, en su informe de fs. 27 y fundados en el resultado del exámen de los libros, documentos y papeles del concordatario manifiestan que la conducta comercial de éste no puede ser más correcta ni prudente, concluyendo por hacer constar que la sindicatura acepta las razones invocadas por aquél como causas determinantes del estado actual de sus negocios, por ser ellas de pública notoriedad.—Que según resulta del certificado de fs. 23 y de los impresos que corren agregados de fs. 29 á 36, se ha publicado por el término legal el proyecto de concordato presentado, sin que contra él se haya deducido oposición alguna.—y Considerando: Que dados los hechos relacionados es indudable que el peticionario ha podido ampararse en la disposición del artículo 1523 del Código citado de Comercio, para solicitar la homologación del concordato; tanto más cuanto que éste, suscrito por la inmensa mayoría de los acreedores, ha sido tácitamente aceptado por los demás, como lo demuestra el hecho de no haberse deducido oposición ni reclamo alguno contra él.—Considerando: Lo dispuesto en la última parte del artículo [illegible]

Balneario de Carrasco

[illegible]

Banco Popular del Uruguay

[illegible]

Proyecto de reforma de los Estatutos y aumento de capital.

Se previene á los señores Accionistas que para concurrir á la Asamblea deberán depositar sus acciones ó sus recibos de depósito en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, como lo ordena el artículo 23 de los Estatutos.—Montevideo, 10 de Diciembre de 1912.—El Secretario. 5889Dic25.

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA—De conformidad con lo determinado en los Estatutos Sociales, convócase á los Accionistas de la Sociedad Anónima "La Constructora Uruguaya" para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Diciembre del corriente año á las cuatro p. m. en el local social calle Piedras núm. 113 (antes 4), para tratar los asuntos siguientes:

1.o Memoria, Inventario y Balance General correspondiente al 4.o ejercicio social.

2.o Informe del Señor Síndico.

3.o Eleccion de un Síndico Titular y de otro suplentes y,

4.o Considerar el estado actual de la sociedad y resolver si corresponde ó nó su liquidación.

Los accionistas para poder concurrir á la Asamblea deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Piedras núm. 113, antes del día 28 de Diciembre próximo. Y á sus efectos se hace constar que, segun lo establecido por el art. 43 de los Estatutos, en esta segunda reunión la Asamblea se considerará legalmente constituida con el número de accionistas que á ella concurrieren.—Montevideo, Noviembre 26 de 1912.—El Secretario. 5699dc23.

FACULTAD DE MEDICINA

Llámase á concurso para proveer en propiedad las dos cátedras de Patología Médica, la de Patología Quirúrgica, la de Medicina Operatoria, la de Obstetricia y Ginecología, la de Análisis Químico Aplicado y la de Farmacia Galénica.

Las bases y antecedentes respectivos se hallan en esta Secretaría, á disposición de los interesados.

El plazo para la inscripción, vencerá el 31 de Marzo de 1913, á las 5 p. m.—Miguel E. Furcado, prosecretario. 5721-Dic.12.

Avisos nuevos

NAVEGACION

[illegible]

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1912

DICIEMBRE

11 á 16—Exposición-Féria de la Sociedad Fomento de Lascano.

15—8.a Féria ganadera de la Sociedad Fomento de Flores.

15 y 16—Feria ganadera en el local José T. Gutiérrez. Cuchilla de Villasboas. Departamento de Flores.

22—1.a Féria Local Abelardo Elorza, Las Flores, Río Negro.

22—Gran Féria Anual de la Liga del Trabajo en la estación Molles. Martilleros: Victorica y Muiños.

22—1.er Féria en Las Flores, departamento de Río Negro.

25—2.o remate-féria en Manguera Azul, por Eduardo Arocena y Cía., y Juan C. Fernández.

29—1.a Féria Local Eduardo Cuevas. Cerros de Ojosmin. Flores.

ENERO 1913

18 y 19—3.er remate-féria en Estación Illescas, por Eduardo Arocena y Cía., y Juan C. Fernández.

31—2.o remate-féria en Estación Retamosa, por Eduardo Arocena y Compañía.

FEBRERO

9—Exposición-féria—Carmen.

MARZO

2—Exposición-féria—Durazno.

FIESTAS DEL TRABAJO

En Tranqueras—

TRANQUERAS, Diciembre 10—A EL SIGLO.—Montevideo.—Contrariando lo que decía en mi telegrama de ayer, continuaron hoy con bastante desánimo las ventas de ganados y en el mismo momento de clausurarse la Exposición, éstas alcanzaron á la suma de veinte mil pesos. Las pretensiones de ciertos compradores de adquirir buenos productos por poco precio y el hecho de esperar á último momento con el solo propósito de hacer pichinchas, ha establecido entre los expositores una corriente malísima, yéndose la mayor parte de ellos sumamente contrariados por no haber alcanzado ni siquiera medianamente compensación al esfuerzo hecho para venir desde muy largas distancias á este apartado lugar del país.

Es de lamentarse, lo sucedido, pues se sienta un mal precedente para las próximas exposiciones, puesto que ellas, es de presumirse, que se verán privadas de elementos que hoy se alejan con marcada contrariedad.

A la hora de clausurarse la Exposición se desencadenó una fuerte tormenta causando varios perjuicios en la población y entre ellos la caída de una casa felizmente sin desgracias personales. El baile que se realizó en el Club Artigas en obsequio de los forasteros concurrentes á la exposición resultó todo un acontecimiento social y á este respecto enviaré detalles por correo.—Corresponsal.

En Lascano—

Continuamos hoy las publicaciones de las inscripciones del catálogo de la Exposición que bajo los auspicios de la Sociedad Rural de Lascano se realizará los días 14 al 16 del corriente:

Ramón Fernández, 20 vacas Hereford, de pedigrée, á féria; 9 toros Durham, puros de pedigrée, á féria.

Lino M. Silvera, 35 carneros merinos, á féria.

Victoriano Banat y Castro, 12 carneritos Rambouillet, á féria; 3 carneros idem, á premio y féria.

Garra Hermanos, 3 carneros Rambouillet, puros; 3 borregas idem, á galpón y premio; 4 cerdos Large White Yorkshire, á galpón y premio.

Pedro F. Garra, 1 padrillo de carrera, á galpón y premio.

Laudelino E. Mendoza, 2 tríos de aves, á premios.

Cándido Eizmendi, 1 reproductor, puro de carrera, á galpón.

Dr. Carlos Ferrer, 25 vacas Hereford con cría, á féria; 2 toros idem, á féria; 25 vaquillonas idem, á féria.

José M.a Iraola, 4 terneras Durham, puras por cruza, á premio; 4 idem idem; y toro puro de pedigrée, á galpón.

Félix Medina, 5 carneros Rambouillet puro por cruza, á féria, 1 toro Durham, á féria; 40 borregas Lincolns, puras, á corral; 2 toritos Holandeses, puros por cruza, á féria; 4 carneritos Lincolns, puros, á féria; 3 toros Hereford, puros por cruza, de campo, á féria; 10 carneros, merinos, puros por cruza, á corral.

Eulogio Puñales, 3 toritos Durham, puros por cruza, á galpón; 3 idem Hereford, puros por cruza, á galpón y premio.

Francisco Eizmendi, 3 terneras Durham, puras por cruza, 3 idem Hereford, puras por cruza, á galpón y premio; 1 carnero Rambouillet, inscripto, de galpón, á premio; 1 oveja idem idem; 1 borrega idem idem; 1 potranca de carrera, á galpón; 1 toro Hereford, inscripto, "Liberal 18", á galpón.

Martín Rodríguez, 5 toritos Hereford, de 2 años, de campo, á premio; 15 idem idem puros por cruza, de 2 años, á feria.

Carlos de Castro, (hijo), 20 vacas Durham, puras, de 2 á 5 años, á feria; 5 vaquillonas idem, de dos dientes, á premio y feria; 23 vaquillonas Hereford, puras, de dos dientes, á feria; 1 toro Durham, inscripto, á galpón y feria; 5 terneros Durham, puros, á corral, dientes de leche, á premio y feria.

FERIAS DE GANADOS

En San Gregorio

Damos á continuación algunas de las anotaciones recibidas para la féria de ganados que el domingo próximo se realizará en San Gregorio (departamento de San José):

De Habiaga Hnos.—500 capones cruzas gordos, id id para invernar, 2.500 ovejas cruzas en diferentes lotes, 100 novillos de 2 á 3 años para invernar, 150 vacas para invernar, 100 vaquillonas mestizas, 50 vacas con cría.

De Beltrán Ithurralde—700 capones Lincoln definidos.

Sucesión de Ramón Iturralde—20 capones Lincoln especiales, 2 petizos potros.

De Ramón Ithurralde—10 novillos de 3 años, Durham, alta mestización procedentes del acreditado ganado de Beltrán Ithurralde, 20 vacas gordas.

De Fernando Ourthiague—400 capones Lincoln, 200 id cruzas gordos, 50 novillos gordos, 10 bueyes id, 15 vacas con cría.

De Pedro Ithurralde—60 novillos mestizos de 3 años, 100 capones, 6 bueyes, para invernar.

De Manuel Ascurrain—20 novillos mestizos, 10 vaquillonas de 2 años y medio.

De Marcos Silveyra—50 novillos mestizos.

De Larriera Crosa y Hnos—50 novillos gordos, 60 id para invernar, 50 capones, 60 ovejas Lincoln y caras negras (gordas).

Sucesión de P. Ithurralde—4 bueyes gordos, 8 vacas id, 500 capones Lincoln gordos.

Zacarías Arnabal—2 bueyes aradores.

Miguel Jauregui—20 novillos para invernar, 4 vacas con cría, 40 ovejas mestizas Lincoln.

Adolfo G. Gamou—70 novillos de 2 y 1|2 años Hereford, alta mestización.

Félix García—16 novillos, 4 lecheras, 100 campeones Lincoln gordos.

Contra el Diaspis Pentágona

Observaciones interesantes

Como ya saben nuestros lectores las autoridades de la Defensa Agrícola se encuentran empeñadas en una energica campaña contra el Diaspis Pentágona. Varias veces nos hemos ocupado de los trabajos realizados sobre el particular en la República, trabajos bien encaminados, en los que las observaciones científicas juegan un buen papel.

En la Argentina también se preocupan las autoridades de combatir el Diaspis y acaban de hacerse allí observaciones muy interesantes en las plantaciones de duraznos de las islas del Delta, atacadas por la diaspis en las que se ha encontrado una larva que parece fuera un enemigo natural de aquella, por cuanto en los tallos ó ramas donde se encuentran las colonias de machos en estado ninfal, se manifiesta una especie de senda bien caracterizada, desprovista por completo de diaspis, es decir, consumido. Esta larva al cabo de pocos días va tomando un aspecto que la diferencia cada vez más, hasta adquirir una forma típica: abultamiento en una extremidad y puntiaguda en la otra, quedando como alargada, y que probablemente sea una faz evolutiva de su estado ninfal.

No se puede adelantar detalles sobre el orden á que pertenece dicha larva, hasta tanto no se transforme en insecto perfecto. El aspecto general de ella es de seis á siete milímetros de largo por 2 á 2 1/2 y medio de ancho y tiene un color débilmente leonado con puntuaciones anaranjadas. En segunda faz el color le pierde para transformarse en un amarillo pálido, avanzando la coloración hasta tornarse negro.

En cuanto á la acción diaspicida respecto á su voracidad, no puede tampoco aventurarse opinión definitiva: lo único que es posible anticipar es que por los caracteres mencionados se manifiesta como un enemigo de la diaspis pentágona y que tiene hasta hoy una débil acción concurrente en la destrucción de la cochinilla, siendo la primera vez que el referido insecto tiene su aparición en las islas del Delta.

Como es lógico suponer, la Defensa Agrícola Argentina ha dispuesto lo necesario para la realización de un estudio completo, con el fin de determinar si efectivamente se trata de un verdadero enemigo de la diaspis pentágona, una de las plagas que, como se sabe, ocasiona mayores perjuicios á la arboricultura.

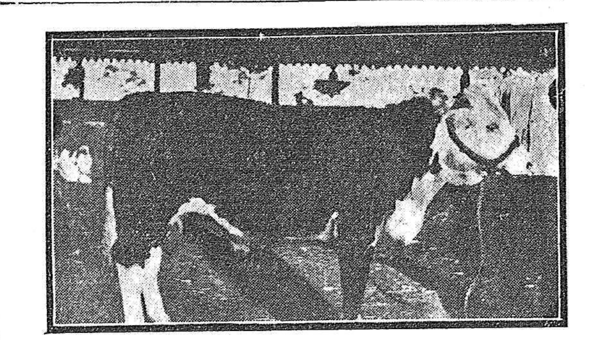

«ROYAL CAMERONIAN 381»

Nacido y criado en la Cabaña Villa María (R. Argentina), del doctor Celedonio Pereda,—vendido por la señora Eduardo Arocena y Cía., á la Sucesión Miguel Martirena, para su establecimiento "El Ceibal", departamento de Minas en la suma de $ 15.000 m/argentina, siendo este el precio más alto pagado hasta la fecha en el país por un reproductor de esta raza.

Felicitamos á la sucesión Martirena por la brillante adquisición de este espléndido ejemplar hijo de campeones y del mejor origen de la raza Hereford, que contribuirá notablemente al mejoramiento de los buenos planteles que ya poseen.

DE SARANDI DEL YI

INAUGURACION DE LA EXPOSICION FERIA

—DISCURSO DEL DELEGADO DEL GOBIERNO

Comentarios y noticias de nuestro corresponsal

Sarandí del Yí, Diciembre 9|912.

Señor Director de EL SIGLO:

Cumpliendo la promesa de ocuparnos del interesante discurso del delegado oficial, pronunciado al inaugurar ayer la Exposición-feria, trascribimos de memoria su pensamiento lo más exactamente posible.

Empezó diciendo, que le cabía la inmensa satisfacción de haber sido designado por el gobierno, para inaugurar oficialmente este importante torneo del trabajo, debido al solo esfuerzo de la benemérita Asociación Rural de esta localidad y del decidido concurso que para ello han prestado nuestros entusiastas ganaderos y trabajadores rurales, verdaderos pioneers del progreso y la civilización, elocuentes de laboriosidad incansable. Que esa satisfacción tenía su razón de ser pues hacía ya un mes que estaba entre nosotros, desde que le cupo el honor de ser nombrado inspector volante de ganadería y agricultura de esta zona del país, donde abundaban hombres laboriosos y progresistas, en quienes se destacaba ese espíritu de iniciativa, poco común todavía entre nosotros, y que constituía el [illegible] en la campaña, expuesto hace poco por la Comisión de Agrónomos, en la conferencia que se nos dió; son las ideas que entónces se expresaron las que él deberá llevar á la práctica, para lo cual se siente lleno de fé y entusiasmo, no sólo por la aprobación unánime que le acordamos, sino también por creer haber encontrado en nosotros cualidades que le hacen ver la posibilidad de luchar hasta alcanzar el triunfo de los muchas veces soñados y cada vez más apetecidos ideales de progresos nacionales; y que, en tal sentido, cumplía que hiciera resaltar el hecho de hallarse el Superior Gobierno lo mejor inspirado hacia nosotros, como lo justificaba la creación de las inspecciones agronómicas y el inequívoco y eficaz concurso que está decidido á prestarles á esos organismos, para la obra de reorganización económica de la campaña, pudiéndose esperar, en adelante, algo más eficaz que los simples subsidios, pues hoy el gobierno y la Institución Agronómica, quedaban ligados por los lazos que unen á los que luchan por alcanzar un ideal común. Que así, ya no se perderían en el vacío nuestras buenas iniciativas, que representen una necesidad ó que tiendan á la realización de un progreso agropecuario, y podía darse mayor alcance á estos torneos, hoy puramente ganaderos, haciéndolos también agrícolas é industriales, lo cual, habiendo sido los deseos de esta sociedad rural, no ha sido posible llevarlos á la práctica, debido á que la ley de subsidios no llega á otorgar premios de dinero a las mejores chacras preparadas, pero que para el próximo torneo hay la seguridad de arribar á tal resultado, lo que debe alentarnos á trabajar unidos y con tesón. Que la índole de su trabajo no le permitía estenderse, tanto como desearía, sobre las diversas industrias rurales, pero que en la conferencia que en la noche se proponía dar trataría de la intensificación de nuestra ganadería, evolución comenzada ya con el cultivo de plantas forrajeras, indispensables para mejorar nuestras principales industrias pecuarias, carne y leche, que, á no dudarlo, serán siempre el sostén de nuestra producción nacional. Que antes de terminar quería dejar constancia de que esta progresista Asociación era acreedora á un sincero elogio por su trabajo; que felicitaba á los ganaderos venidos á este torneo, á las damas y demás concurrentes, que con su presencia animaban esta fiesta que á todos tributaba un buen aplauso, dejando así inaugurada la sexta exposición ganadera, que deseaba fuera coronada del mejor éxito.

El discurso, pronunciado con palabra fácil y precisa, como lo hace todo aquel que trata asuntos que domina y está posesionado de él, tuvo la virtud de hacer destacar nítidamente todos sus pensamientos y de ponernos de relieve sus ideas; y como éstas versaron sobre temas que á todos nos interesan grandemente, y en su exposición se reveló un fondo de indiscutible sinceridad; consiguió el orador subyugar nuestra atención y nos hemos podido dar exacta cuenta de lo que se proyecta realizar en la campaña para la nueva orientación de sus industrias.

No es extraño, pues, que se le haya tributado á su discurso los mayores aplausos, tanto por su forma como por su fondo.

A uno de ahora nos había llamado la atención, de que los jóvenes agrónomos nacionales, parecería que tácita ó explícitamente hubiesen convenido apartarse en sus discursos de las metáforas ó figuras retóricas, adoptando un estilo sobrio y preciso, pero capaz de presentar los hechos y las ideas de manera intergiversable. Sea el resultado de una convención, ó de una nueva orientación que la realidad de las cosas va sugiriéndoles como necesarias en los discursos ó conferencias sobre temas rurales, el caso es que se ha operado un cambio en ese sentido, y nosotros no podemos menos que felicitar á los jóvenes é ilustrados técnicos, nuestros compatriotas, á la vez que al Superior Gobierno que les infiltra semejante espíritu.

Hoy, después de las 9, empezaron las ventas de ganado, y á las 11 ya las ventas excedían de 12.000 pesos, vendiéndose casi todo á buenos precios, porque también los ganados son por regla general en su mayor parte buenísimos, notándose que en estas exposiciones se presentan reproductores que batirían record. Entre los principales ganaderos es justo mencionar los nombres siguientes: Octavio Terra, Juan Pena, Justo Lema, Aníbal Acosta, Antonio Ríos, Adolfo Rincón, Antonio Saprisa, Saprisa Hnos., Avelino Rodríguez, Israel Goyen, Pantaleón Astiazaran, Hnos. Astiazaran, Astiazaran y Bereau, Errasqui, Berles, Avila, Ramón Semchan, Octaviano Machado, Carlos Rodríguez, Julio Tejera, Juan Martínez Dénis, Jesús Betancourt, Gutiérrez, Silvera, Rodríguez y Jaime Molins.

Los rematadores que están operando son Ponce de León y Kelli, Victorica, Rosello y Saprisa Vera.

Por la necesidad de ocuparnos de lo que conceptuamos más interesante, hemos omitido hablar de detalles secundarios. Nada hemos dicho del local de la exposición, lleno de banderas nacionales, escudos, gallardetes y otros adornos.

En el pabellón central se halla expuesto un retrato del rey Alfonso XIII, trabajo de la señorita Isabel Insua, una aficionada, de esas nacidas para el arte, pero que por falta de cultivo se esterilizan. Si nuestro consejo pudiese pesar en el ánimo de la señorita de Insua, le diríamos: que sus disposiciones naturales son notables, y si ella se dedicara al estudio de la pintura, alcanzaría éxitos.

En la secretaría de la sociedad hállase fijado un gran afiche del cincuentenario de EL SIGLO; sin duda su agente en la localidad no ha querido desperdiciar un momento tan precioso para la propaganda.

En conjunto, el local de la exposición, sus diversos pabellones y alrededores, donde se destacan preciosos lotes de ganados de todas clases, ofrecen un espectáculo interesante, que recuerda el movimiento y la actividad de ciertos barrios ó ciertas calles de las grandes ciudades.

Como le anunciamos en telegrama de hoy, anoche en el Club Sarandí se realizó la conferencia del agrónomo Molins. El salón donde se realizó es muy espacioso, 30 metros de largo por 8 de ancho, y sin embargo de estar totalmente lleno, una tercera parte más de gente se hallaba diseminada en el amplio corredor y junto á las puertas. Se calcula que excedían de mil los concurrentes.

Otra vez nos ocupamos de dicha conferencia.—Corresponsal.

(POR TELEGRAFO)

SARANDI DEL YI, Diciembre 10—Hoy las ventas en la Exposición alcanzan á 12.000 $, suma que unida á la anterior llega á $ 46.000.

—Esta madrugada por vía Mansavillagra partió para el Durazno el agrónomo señor Molins acompañado de su señor padre.

—Celebróse anoche la velada patrocinada por las damas católicas.

El salón de proporciones reducidas, impidió que fuera mayor la concurrencia.

Abrió el acto la señorita de Burle. La representación dramática resultó mediana, notándose la falta de ensayos.

Clausuró el acto el señor Ramón E. Guimil.—Corresponsal.

Ventas de haciendas

EN MELO

Hemos tenido noticias de las siguientes operaciones realizadas con hacendados del departamento de Cerro Largo:

Don Felipe Nery Martins vendió 1.500 novillos á $ 40 c|u.

Don Juan Antonio Martins, 2.000 novillos á $ 36.00 c|u.

Don Juan A. Martins (hijo), 1.160 á $ 35.00 c|u.

Don Virgilio Ferreira 500 novillos á pesos 36.00 c|u.

FORRAJES MUY AZUCARADOS

LA CASTRACION DEL MAIZ Y DEL SORGO

Los excelentes resultados que han dado los productos azucarados en la manutención de los caballos, bueyes y vacas lecheras son una elocuente prueba de que el azúcar constituye un gran factor de energía, de estímulo y de resistencia en la alimentación animal.

Las importantes experiencias que acaba de realizar el doctor Heckel, director del Instituto Colonial de Marsella, dan una solución notablemente económica al problema de la alimentación del ganado con productos azucarados que hasta ahora fué económicamente inaplicable, debido á que los alimentos azucarados se obtenían por fabricación industrial y resultaban por esto, demasiado caros.

Hace varios años un químico americano, el profesor Steward, conseguía aumentar considerablemente la capacidad azucarada del maíz, suprimiendo, inmediatamente después de la fecundación, las flores hembras de este cereal.

El doctor Heckel ha renovado y ampliado el procedimiento del profesor Steward, despojando al maíz después de su fecundación de las flores machos y de las flores hembras; es decir, operando su castración completa.

Por este procedimiento ha aumentado considerablemente el coeficiente de azúcar en el maíz, obteniendo en al análisis de los distintos ejemplares sometidos á su experiencia una cantidad de azúcar mayor, de las que se obtuvo en las plantas sometidas á la castración parcial, sistema del profesor Steward. Con relación á las plantas no castradas, la cantidad de azúcar encontrada en las que lo fueron con arreglo al sistema del doctor Heckel, resultó mucho mayor.

Es indudable, por tanto, que el método simple y fácil del doctor Heckel, permitirá suministrar á los animales una cantidad mayor de azúcar, bajo la forma de maíz forrajero y en condiciones económicas bien aceptables.

El doctor Heckel, ha hecho mutilaciones completas, sobre plantas de sorgo, obteniendo constantemente mayor riqueza de azúcar.

Para esta última planta, la castración resulta más fácil, pues, siendo hemafrodita, basta para suprimir las espigas en floración para enriquecer el forraje.

Damos á continuación un cuadro demostrativo de las cantidades de azúcar que se encontraron en plantas de maíz, castradas y no castradas y las fechas en que se realizaron los cortes.

CANTIDADES DE AZUCAR

Fecha de los cortes	Maiz sin castrar	Castración incompletamente	Castración completamente
10 de Agosto (1912)	33 kg.	32 kg.	67 kg.
16 » »	41 »	76 »	94 »
30 » »	42 »	91 »	98 »
19 Setiembre	59 »	86 »	89 »
9 Octubre	46 »	81 »	76 »

Las mismas experiencias practicadas sobre el sorgo dieron el siguiente resultado:

CANTIDADES DE AZUCAR

Fecha de los cortes	Sorgo sin castrar	Sorgo castrado completamente
20 Agosto (1912)	59 k.	98 k.
28 Setiembre	90 »	13 »
9 Octubre	69 »	100 »

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

La entrada de ganado en el día de ayer alcanzó á 3.332 cabezas. Los precios estuvieron dentro de la misma escala y el mercado estuvo firme y activo.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	1.153
Interior	150
Frigorífico Montevideo	261
Saladero Denis	414
" Tabarez	451
" Ferrés	210
Saladero Unión Saladeril	447
Retirados sin vender	246
Total	3.332

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De San José—De Enite Hnos.—116 novillos Durham y Hereford con peso de 525 kilos á 775 diez milésimos, $ 40.68.

De San José—De M. Delgado—96 novillos cruzas con peso de 525 kilos á 775 diez milésimos, $ 40.68.

De Soriano—De T. Pérez—98 novillos Hereford con peso de 522 kilos á 79 milésimos, $41.23.

De Soriano—De M. Arabaytia—15 vacas Durham y Hereford con peso de 450 kilos á 735 diez milésimos, $ 33.07.

De Soriano—De L. Albin—53 novillos Durham y Hereford con peso de 535 kilos á 77 milésimos, $ 41.19.

De Soriano—De Harraz Hnos.—163 novillos Hereford con peso de 513 kilos á 78 milésimos, $ 39.85.

De Durazno—De R. Abreu—80 novillos cruzas con peso de 527 kilos á 775 diez milésimos, $ 40.84.

De Tacuarembó—De B. Rospide—90 novillos cruzas con peso de 554 kilos á 73 milésimos, $ 38.54.

Del Salto—De A. Conca—119 novillos cruzas con peso de 491 kilos á 785 diez milésimos, $ 38.54.

De Paysandú—De L. Bordagorry—72 novillos Hereford con peso de 548 kilos á 79 milésimos, $ 43.79.

De Paysandú—De Viuda de Bordagorry Mascarenhas y Asumpcao—78 novillos cruzas con peso de 558 kilos á 78 milésimos, $ 43.52.

De Flores—De I. Ledesma—3 vacas Durham á $ 36.

El señor Osorio Mascarenhas entregó á la Frigorífica Uruguaya un lote de 99 vacas Hereford de su establecimiento del Salto con un peso de 442 kilos á precio reservado.

Para hoy la entrada es de 30 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Venta de ganado en Tablada

DIA 10

3096 RESES VENDIDAS

89 bueyes
2438 novillos
441 vacas
128 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 47.00
Precio maximo de novillos: $ 55.50
Precio máximo de vacas: $ 39.12
Precio máximo de terneros: $ 25.43

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Durazno: 6 bueyes, 32 novillos, 2 terneros remitidos por Mondino Hnos. y vendidos á ps. 47 b., 55 n., slp. t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Colonia: 15 novillos, 5 terneros remitidos por L. A. González y vendidos á ps. 38.75 n., 12.50, t., carne mestiza, para abasto é interior.

De Salto: 120 novillos remitidos por A. Correa y vendidos á ps. 37.90 carne mestiza, para saladero.

De Florida: 31 novillos remitidos por R. Delgado y vendidos á ps. 34.91 carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 38 novillos remitidos por M. Delgado y vendidos á ps. 39.78 carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 20 novillos, 40 vacas remitidos por M. Echevarría y vendidos á ps. 39.12 n., 33.74 y 39.12 v., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 40 novillos remitidos por Angel Zahos y vendidos á ps. 34.50 y 54 carne mestiza, para saladero.

De San José: 15 novillos remitidos por D. Elizalde y vendidos s p, carne mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De Florida: 96 novillos remitidos por M. Delgado y vendidos s p. carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 5 bueyes, 33 novillos remitidos por F. Rodríguez y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De San José: 116 novillos, 22 vacas remitidos por Hersite Hnos. y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 1 buey remitido por Juan P. Fernández y vendidos s|p., carne mestiza para saldero.

De Tacuarembó: 56 novillos remitidos por A. Arizaga y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Flores: 42 novillos remitidos por Echegüe Hnos. y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

Manuel Haro—

De Paysandú: 71 novillos, 91 vacas remitides por Bordagorry y Mascarenhas y vendidos á ps. 43.50 n., 28.41 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Artigas: 93 novilos remitidos por M. Leal y vendidos á ps. 35.50 carne mestiza, para saladero.

De Paysandú: 72 novillos remitidos por L. Bordagaray y vendidos á ps. 43.30 carne mestiza, para saladero.

De Colonia: 20 terneros remitidos por José Peirano y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Durazno: 81 novillos, 19 vacas remitidos por M. Artagaveytia y vendidos slp. carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Montevideo: 2 bueyes, 3 novillos, 1 vaca y de Río Negro: 479 lanares remitidos por M. Haro y vendidos á ps. 40 b., 24 y 38 n., slp. v., carne mestiza, para saladero.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 7 terneros remitidos por S. Vivas y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 1 buey, 53 novillos, 18 vacas, 15 terneros remitidos por Luis Albin y vendides slp. carne mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 2 bueyes, 42 novillos remitidos por S. Palacios y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Curbelo, Aguirre y Guichón—

De Montevideo: 22 vacas remitidos por Juan N. Pippo y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De San José: 16 bueyes, 40 novillos remitidos por J. M. Arias y vendidos á ps. 38 v. slp. n., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Colonia: 15 bueyes, 5 novillos, 8 vacas remitdos por T. de la Quintana y vendidos á ps. 41.50 b., slp. n. y v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 9 vacas remitidas por B. Lerena y vendidos á ps. 36 carne mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 31 novillos remitidos por J. Lebero y vendidos á ps. 38 carne mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 1 buey, 28 novillos, 2 vacas, 1 ternero remitidos por H. Deagustini y vendidos slp. carne mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 3 bueyes remitidos por I. Franquini y vendidos á $ 37, carne mestiza, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Paysandú: 99 novillos remitidos por Sanchez Habuste y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Minas: 59 novillos remitidos por I. Marcaida y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Flores: 52 novillos, 55 vacas remitidos por F. Castilla y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 162 novillos remitidos por Antonio Harraz y vendidos slp. carne mestiza para abasto y saladero.

De Soriano: 162 novillos remitidos por Antonio Harraz y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Salto: 60 novilos remitidos por L. Supervielle y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Florida: 140 novillos remitidos por L. Debarguren y vendidos á ps. 37.50 carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 3 novillos, 7 vacas, 17 terneros remitidos por P. Mones y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Florida: 93 novillos remitidos por Martínez y Fernández y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

Pedro Larroque—

De Canelones: 1 buey, 15 vacas remitidos por A. Ferrari y vendidos slp. carne mestiza, para interior.

De Canelones: 21 terneros remitidos por Juan Soria y vendidos slp. carne mestiza, para interior.

De Tacuarembó: 90 novillos remitidos por B. Rospide y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Colonia: 3 bueyes remitidos por R. Mendez y vendidos á ps. 36 carne mestiza, para saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Montevideo: 5 novillos remitidos por J. Elordoy y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Florida: 20 bueyes, 3 vacas remitidos por P. Rodríguez y vendidos á ps. 29 y 35.50 b., 16 y 21 v., carne mestiza, para saladero.

De Río Negro: 125 novillos remitidos por C. Ramos y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: 100 novillos remitidos por Tomas Perez y vendidos á ps. 41.43 y 55.50 carne mestiza, para abasto y saladero.

De Colonia: 29 terneros remitidos por B. Echevarría y vendidos á ps. 25.43 carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Salto: 13 bueyes, 5 novillos, 35 vacas remitidos por O. J. Ruiz y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Salto: 46 vacas remitidos por Roux y C.a y vendidos slp. carne mestiza, para abasto é interior.

Sosa y Valdéz García—

De Soriano: 19 vacas remitidas por A. Alvarez y vendidas á ps. 24.50 carne mestiza, para abasto.

Juan B. Bidart—

De Minas: 65 novillos, 28 vacas remitidos por M. C. Cortez y vendidos á ps. 25 50 n., 21.75 y 25.50 v., carne mestiza, para abasto é interior.

Arrosa, Booking y Doll—

De Soriano: 56 novillos remitidos por A. Benitez y vendidos á ps. 47.81 y 35.59 carne mestiza, para saladero.

Lizarazú y Ca—

De Durazno: 80 novillos remitidos por Inciarte y Astiz y vendidos á $ 41.04, carne mestiza, para saladero.

A comisión—

De Soriano: 341 lanares remitidos por E. Zahoniano y vendidos para el Frigorífico Uruguayo.

De Canelones: 732 lanares remitidos por A. D. Rivero y vendidos para el Frigorífico Montevideo.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 37.50, 38.
Novillos: á $ 25.50, 37.50, 55.50.
Vacas: á $ 21.75, 24.50, 28.41.
Terneros: á $ 25.43, 16.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 38, 41.50, 47, 36, 29, 35.50, 37, 40.
Novillos: á $ 25.50, 37.50, 41.43, 34.50, 54, 38, 35, 43.30, 24, 35.50, 4350.
Vacas: á $ 36, 16, 21.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 25.50, 23.
Vacas: á $ 25.50, 21.75, 22, 23.
Terneros: á $ 12.50.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central: 3277 bolsas lana, 445 atados y 121 fardos lanares, 18 cueros lanares, 1111 cueros vacunos secos, 15 id potros, 15 atados y 31 cueros becerros, 25 atados corderos, 11 atados varios, 8 bolsas cerda, 2037 bolsas trigo, 1295 maíz, 141 lino, 75 avena.

Por Vía Fluvial: 570 bolsas lana, 68 atados becerros, 33 cueros vacunos secos, 105 id salados, 1 cuero potro, 6 atados becerros, 3 id corderos, 2498 bolsas trigo, 2215 id maíz, 304 de lino, 68 de cebada, 36 de avena, 923 de afrechillo, 900 de afrecho, 500 de papas.

LANA

De Minas: á Grela y Goñi 39 bolsas, á Otero, Borrazás y C.a 11, á S. Aguerrebere 10, á C. Anastasía 12; de Cufré: á Otero, Borrazás y C.a 13; de San José: á B. Tellechea P. Lessa y C.a 25, á Pesquera y C.a 24; de Florida: á Grela y Goñi 86, á B. Tellechea P. Lessa y C.a 18; de Sarandí: á V. de Aguerre 8, á A. Bonilla 15, á H. y Goicoechea 40, á N. Inciarte 55; de Yí: á A. Bonilla 62, á Pesquera y C.a 21, á Balparda y C.a 15, á F. B. Helguera 59; de Río Negro: á Grela y Goñi 20, á Francis y C.a 64, á Balparda y C.a 101, á B. Tellechea P. Lessa y C.a 33; de P. Sola: á M. Brunet 1108, á Pesquera y C.a 18, á L. San Martín 20; de Valle Edén: á Pesquera y C.a 40; de Tacuarembó: á F. Darnaud 27, á B. Tellechea, P. Lessa y C.a 28, á S. Sosa 69, á J. Llaguno 20, á M. Brunet 20, á Z. y Beramendi 31, á V. de Aguerre 43, á Ponc de León y Dutra 16, á Balparda y C.a 52, á Pesquera y C.a 41; de Rivera: á H. y Goicoechea 19, á Grela y Goñi 31, á Estapé, Rivera y C.a 32, á J. Granara 18; de Drabble: á S. Sosa 33; de Francia: á Z. y Beramendi 37, á L. Cadenas 21, á L. Caravia 26, á H. y Goicoechea 14; de Capillo: á S. Sosa 67; de Salto: á L. Cadenas 30; de Tres Cruces: á M. Allende y C.a 21, á Balparda y C.a 39, á A. Bonilla 83; de San Eugenio: á R. Barreira é hijos 62, á A. Bonilla 58, á H. y Goicoechea 71; de Rivera: á Estapé, Rivera y C.a 304, á Barreiro, Villamil y C.a 33, á B. Presno y C.a 15, á M. Rodríguez é hijo 76, á L. Silvera 46, á V. de Aguerre 32, á J. Granara y C.a 217; de Tarariras: á Balparda y C.a 28, á Taranco y C.a 74, á N. Inciarte 11, á Balparda y C.a 14, á B. Tellechea, P. Lessa y C.a 30; de González: á J. G. Mallarini 10; de Pintado: á Z. y Beramendi 41; de Durazno: á Pesquera y C.a 71, á B. Tellechea P. Lessa y C.a 88, á V. Latorre 30, á V. de Aguerre 26, á N. Inciarte 17, á Grela y Goñi 37, á H. Beramendi 18, á Balparda y C.a 13; de Minas: á F. B. Helguera 18; de Valentines: á V. Pereyra 13, á Otero, Borrazás y C.a 10, á L. Cadenas 14, á L. Silvera 10, á Balparda y C.a 36; de Cazot: á Rospide, Alvarez y C.a 11; de Casupá: á N. Durán y Vidal 10; de Reboledo: á A. Bonilla 45; de Treinta y Tres: á L. Rubio 500.

TRIGO

Por Estación Central: á J. M. Suárez 420 bolsas, á E. Storace 242, á F. P. Fernández 684, á J. Liard 265, á Taranco y C.a 146, á F. P. Arrosa 284.

Por Vía Fluvial: á la orden 1197 bolsas, á L. Rivera 383, á M. Andrignetto 538, á J. Granara 176, á S. Sosa 201.

MAIZ

Por Estación Central: á R. E. Butler 335 bolsas, á A. P. y Alvarez 301, á Rospide, Alvarez y C.a 105, á V. de Aguerre 32, á J. Meillet 25, á I. G. Gandolfo 40, á Taranco y C.a 73, á J. G. Malalrini 284.

Por Vía Fluvial: á la orden 750, á M. Andrignetti 641, á A. L. Rivara 252, á J Granara 346, á J. M. Suárez 233.

LINO

Por Estación Central: á Taranco y C.a 141, á la orden 51, á M. Andrignetti 93, á A. L. Rivara 42, á J. Granara 11j.

AVISOS RURALES

BANCOS

BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

Establecido en el año 1887

25 DE MAYO N.o 232/4 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: "SUPERVIELLE y Cía, San Martín N.o 150/4"

(Ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

SECCION BANCO—Compra y vende Giros sobre el Interior y Exterior. Emite cartas de crédito. Descuenta documentos de comercio. Cobra cupones, letras y pagarés por cuenta de terceros. Recibe valores en custodia. Opera en títulos cotizables en la Bolsa y efectúa toda transacción bancaria.

SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES—Está habilitado para ofrecer á su clientela condiciones especiales para esta clase de operaciones, para lo que cuenta con su propio Rematador.

SEC. COFFRES-FORTS—Tiene á disposición del público, una completa instalación de "Cajas de Seguridad" sistema "Fichet", que alquila á precios reducidos.

SEC. ALCANCIAS—Para estimular el ahorro, especialmente entre el elemento obrero, ofrece pequeñas cajas de níquel apropiadas para ese plausible fin.

TASA DE INTERESES — En Cuenta Corriente Paga 1 o|o anual
En Cajas de Ahorros hasta $ 10.000 (después de 30 días) . . . . " 4 o|o "
En Sección Alcancías hasta $ 1.000 . . . . " 6 o|o "
A plazo Fijo: de 1 1|2 o|o á 4 o|o según plazo.

Ocurrir al Banco ó pedir por teléfono, datos sobre cualquier asunto referente á sus diversas Secciones.

Enero de 1912. Juan M. Gorlero, gerente.
396-pmt.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411 - 25 DE MAYO - 411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id id 5 1|2 o|o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

Agente general de la Sociedad de Ahorro mutuo "La Bola de Nieve":

JAIME R. NAVARRO,
Director gerente.
1970pte.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 402

Se encarga de la administración de propiedades—y de la venta y administración de las ventas á plazos.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazos, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, ventas á plazos, anticresis é hipotecas y en cuenta corrientes.

TARIFAS:

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o, según su importancia.
Cobranza ventas á plazos. . . 2 o|o
Comisión de remate. . . Convencional

GIROS:

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina,—como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES:

Abona por depósitos á plazo fijo de 10 $ para arriba: . . . . 4 o|o
A 3 meses. . . . . 5 o|o
A 6 meses. . . . Alfredo Echevarría, Gerente.
1783-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por la ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado. . . $ 20.000.000.00
" integrado . . " 9.247.650.96

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro 1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses. . . . . 3 " "
Id id id 6 id id. . . . . 4 " "
Id id id mayor plazo. . . Convencional
En Caja de Ahorros. . . . 3 por ciento
En Sec. Alcancías: de $ 1 á $ 300. . . . . 6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000 5 " "
Id id id mayor suma . . . Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro . . . Convencional
Id id. con garantías de valores . . . . . "
Descuentos y Cauciones . . . "
Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.
[illegible]

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

CALLE ZABALA N. 1502

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscripto. . . . . £ 2.500.000
Capital pagado . . . . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . . " 900.000

SUCURSALES—Hamburgo, París, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, Mendoza, San Rafael, Río Gallegos, Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique.

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso, regirán los siguientes tipos de interés:

En cuenta corriente á oro.......... 1 o|o
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 "
Id id id id 3 ó 4 meses............ 3 "
Id id id id 6 meses.............. 4 "
En Caja de Ahorros con libreta (desde $ 10 hasta 10 000).......... 4 "

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente .... Convencional
Por descuentos en vales ó conformes .... "

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187—MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1908

Casa matriz en Buenos Aires: Cangallo 445

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y suscripto . . . . $ 30.000.000.00
Fondo de Reserva . . . " 4.179.987.58

SUCURSALES

En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7925—N.o 2: San Juan 3101—No. 3: Corrientes 3220—N.o 4: Entre Ríos 265—N.o 5 Belgrano 2828—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1702—N.o 7: Rivadavia 3858|60.—En el interior: Provincia de Buenos Aires, Avellaneda; Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de España, Italia y Francia y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.

Los giros sobre CUALQUIER PUNTO DE GALICIA son librados por cuenta de los Banqueros.

Sobrinos de José Pastor, de la Coruña y se pagan sin demora alguna á su presentación.

El Banco expide cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósito:

En cuenta corriente hasta $ 50.000 . . . . . 1 o|o
A plazo fijo 30 días, según cantidad . . . . 1 ½ á 2 "
Id. id. id. 60 id. id. id. . 2 ½ " 3 "
Id. id. id. 90 id. id. id. . 3 ½ " 4 "
Id. id. id. 180 id. id. id. . 4 " 4 ½ "
Id. id. id. 1 año id. id. id. 4 ½ " 5 "
Id. id. id. 2 años id. id. id. 5 " 5 ½ "
Id. id. id. 3 " id. id. id. 5 ½ " 6 "
Id. id. id. 4 " id. id. id. 6 " 6 ½ "
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000 . . 4 ½ "

Cobra:

Por adelantos y descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11.30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre España.

Federico R. Fernández, Gerente.
1632-pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLATICO

ZABALA 95—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank-Berlín

CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fé, Tucumán.—CHILE: Valparaíso, Antofogasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro.—Uruguay: Montevideo. — PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en Cuenta Corriente á la vista. . . 1 o|o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso. . . 1 ½ " "
A plazo fijo de 3 meses. . . 3 ½ " "
Id id id id 6 id. . . 4 " "
Id id id id 1 año. . . 4 ½ " "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días. . . 4 " "

Cobra:

Por saldos deudores en cuenta corriente. . . Convencional
Por descuentos de conformes ó vales. . . "

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.
957-pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO Esq. ZABALA

Agencia N.o 1—Avenida 18 de Julio N.o 550, esquina Vazquez.

Agencia N.o 2—Avenida General Rondeau N.o 278.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista 200.
Capital suscripto........ $ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 30 de Setiembre de 1912 " 90.582.350.—
Fondo de reserva y previsión .... " 40.283.387.09
Prima á recibir sobre las acciones no integradas. " 5.650.596.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Vigo y Valencia, con una Agencia en el puerto El Grao.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Bartolomé Bavio, Bragado, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Luján, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario, con una Agencia, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Número 1, Pueyrredón 185; número 2, Almirante Brown 1422; número 3, Vieytes 2000; número 4, Cabildo 2091; número 5, Santa Fé 1999; número 6, Corrientes 3200; número 7, Entre Ríos 785; número 8, Rivadavia 6902; número 9, Triunvirato 802; número 10, Bernardo de Irigoyen 1399; número 11, Caseros 2965; número 12, Charcas 1357; número 13, Bolívar 309; número 14, Belgrano 2964; número 15, Bernardo de Irigoyen 179 y número 16, Reconquista esquina Santa Fé.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte, del Sur, etc.

ABONA

En cuenta corriente...... 1 o|o anual
Depósitos á 30 días...... 1 ½ " "
" á 60 días...... 2 ½ " "
" á 90 días...... 3 ½ " "
" á 180 días...... 4 " "
" á un año...... 4 ½ " "
" á dos años...... 5 " "
" á tres años...... 5 ½ " "
" á cuatro años...... 6 " "
" á premio con libreta, desde pesos 10 á $ 10.000.—, después de 60 días .... 4 " "

COBRA

En cuenta corriente...... Convencional
En descuentos de letras. Conformes y Vales......

Los señores accionistas tendrán derecho de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.

Montevideo, Setiembre 30 de 1912.

Pedro C. Towers, Gerente.
526pte.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO esq. ZABALA

Capital autorizado . . $ oro 40:000.000.—
" Suscripto . . " " 23:000.000.—
Reservas. . . . . " " 6:272.296.82

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157, BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de San Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representantes en París: L. Dufourq Lagelouse, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:
Depósitos á la vista............ 1 o|o
A plazo fijo de 30 días.......... 1 ½ "
" " " " 60 días.......... 2 ½ "
" " " " 90 días.......... 3 ½ "
" " " " 180 días.......... 4 "
" " " " 1 año.......... 4 ½ "
" " " " 2 años.......... 5 "
" " " " 3 años.......... 5 ½ "
" " " " 4 años.......... 6 "
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000 4 "

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expídense Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

2244-d-p-m-pte. G. CHASTAGNAC, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

AGENCIA: RIO NEGRO ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres:—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaíso—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado . £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000
Id suscrito . " 3.000.000 " " " 14.100.000
Id integrado " 1.800.000 " " " 8.460.000
Fondo de reserva . " 2.000.000 " " " 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso 1 o|o anual
" " " 3 meses fijos 3 " "
" " " 6 meses fijos 4 " "
" " "12 meses fijos 4 " "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses . . 3 o|o anual
" " " 6 . . 4 " "
" " " 12 . . 4 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, Convencional.

Por descuentos de vales ó conformes, Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.
4-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 248

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDE

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Buenaventura Caviglia.—Secretario: Luis Gaminara.—Director-gerente: Alejandro Tálice.—Vocales: Angel Pastori, Héctor Trabucati, Vicente Costa.

Capital autorizado . . $ 5.000.000.00
Id realizado . . . . " 3.000.000.00
Fondo de Reserva . $ 821.716.25
Fondo de Previsión . $ 150.000.00 " 971.716.25

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tebruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES — Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . . . 1 o|o al año
A retirar 20 días de aviso . . . . 1 ½ " " "
A plazo fijo de 3 meses 3 " " "
Id. id. de 6 meses . . . 4 " " "

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos . . . . 1 o|o al año
Sobre depósitos de 3 meses 3 " " "
Id. id. de 6 meses . . . 4 " " "
COBRA — Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES —El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc. 6-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años — Interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo tan sólo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.35 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los tenedores de Títulos Hipotecarios, que la

"BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS"

de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por

La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise"

de dicha plaza.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

Gustavo Déffés, Gerente.

LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICOS

Y EXAMENES HISTOLOGICOS

DE LOS PROFESORES:

Dres. SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS COMERCIALES É INDUSTRIALES

A cargo del profesor don CAYETANO RICCI

Arapey 203, entre 18 de Julio y San José

MONTEVIDEO

3153-h-a-d.

PIANO AUTOMATICO DE 88 NOTAS

Es el UNICO piano automático de completa seguridad, grandiosa sonoridad y perfecto mecanismo.

GARANTIA ABSOLUTA

Mas de 200 AUTOPIANOS

Vendidos en la República

12 MODELOS DISTINTOS

Véase la nómina de los señores poseedores, en el Catálogo.

Certificados de autoridades musicales á disposición.

Stock de 20.000 rollos de las piezas más célebres en todos los estilos.

PIANOS DE LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO

En mensualidades desde $ 15

Unico agente: JULIO MOUSQUÊS

1379 - ITUZAINGÓ - 1391

2737-3018-pte.

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS

Vapor CAP ORTEGAL, de Hamburgo y escalas, el 19 de Diciembre.

Vapor SAN NICOLAS, de Hamburgo y España, el día 13 de Diciembre.

SALIDAS

Vapor CAP ARCONA para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 12 de Diciembre.

Vapor BAHIA BLANCA, para Hamburgo, el 20 de Diciembre.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 105.75 á $ 111.50. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva-York vía Southampton por $ 138.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor PONTOS, de Hamburgo, el 11 de Diciembre.

Vapor KONIG WILHELM II, de Hamburgo y escalas, el día 6 de Enero.

Vapor SEVILLA, de Hamburgo, el 20 de Diciembre.

Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 19 de Diciembre.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFAHRTS.GESELLSCHAFF-"KOSMOS"

Vapor RHAKOTIS, para Chile, Perú, saldrá el día 31 de Diciembre.

Vapor NITOKRIS, para Chile y Perú, saldrá el 18 de Diciembre.

Vapor RODA, para Las Palmas y Hamburgo, el día 28 de Diciembre.

Vapor THURINGIA, para Las Palmas Hamburgo, saldrá el 13 de Diciembre.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

AGENCIA: CALLE SOLIS, 1533

676pte.fb.-15-913.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

VALBANERA

Con telégrafo Marconi á bordo

Saldrá de este puerto el 13 de Diciembre de 1912.

Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El 20 de Diciembre saldrá el nuevo y espléndido vapor

INFANTA ISABEL

Agentes generales: CARRAU Y C.a—URUGUAY, 152. 1932pte

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

VANDYCK.................. Diciembre 14 | VAUBAN.............. Diciembre 2?
ASTURIAS................. Diciembre 21 | AVON .... Enero 1?

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORITA.................. Diciembre 14 | ORONSA (*)............. Enero 11
VICTORIA............... Diciembre 29 | ORCOMA................ Enero 26

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Moliendo y Callao.

ORIANA.................. Diciembre 22 | ORTEGA............... Enero 17
ORISA (*)............... Enero 4 | OROPESA.............. Febrero 1

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

870-perm.Mz.1.o.|915.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **ESPAGNE**

Comandante: TALON.

Saldrá el 9 de Noviembre para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Gibraltar, Almería, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCES **FORMOSA**

Comandante: FABRE.

Saldrá el 10 de Noviembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella, Barcelona y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios. — BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.—MONTEVIDEO. 2033pte.

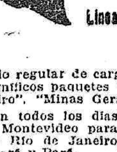

LLOYD BRAZILEIRO

(Sociedad Anónima)

Línea rápida de Paysandú á Manaos

Servicio regular de cargas y pasajeros. Los magníficos paquetes "Sao Paulo", "Río de Janeiro", "Minas Geraes" y "Acre".

Saldrán todos los días 5 y 20 de cada mes de Montevideo para Manaos, con escalas en Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Llamamos especialmente la atención para los viajes de Montevideo y Río de Janeiro en 3 días y pocas horas, como ningún otro paquete, lo mismo en el puerto de Pernambuco los paquetes hacen el servicio de carga y descarga y de pasajeros dentro del puerto, también como ningún otro paquete.

Vapor brasileño

ACRE

Saldrá el 20 de Diciembre, á las 10 a. m.. Recibe carga y pasajeros para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los días 2, 9, 17 y 24 de cada mes, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas.

Vapor Brasileño

SIRIO

Saldrá el 13 de Diciembre para Río de Janeiro. Recibe pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasileño

LADARIO

Saldrá el 12 de Diciembre. Recibe carga, y pasajeros para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Vapor brasileño

MURTINHO

Saldrá el 4 de Enero. Recibe carga para todos los puertos de escala.

Salidas para Corumbá los días 12 y 27 de cada mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Para más informes dirigirse á

DIOCLECIO WILLINGTON, Agente.

Piedras núm. 162 esq. Zabala. 5-pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

El vapor correo español:

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá de este puerto el 2 de Enero de 1913, para Las Palmas, Cádiz, Almería, directamente, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, (Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia, Tarragona y Gijón.

Admitiendo pasajeros para los expresados puertos en 1.a, 2.a 3.a pte. y 3.a ord., para los cuales reune espléndidas comodidades.

Grandes rebajas de precios en 3.a clase.

Por más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES Y C.a—MISIONES núm. 201.

2-pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m., todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LABRADOR el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA DEL PARAÑA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú) — PARAGUAY y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Además los vapores URUGUAY, PUEYRREDON y VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos., calle Piedras esquina Solís. 24pte.

"PUBLICIDAD"

AGENCIA DE AVISOS

Calle J. C. Gómez 1392 -- Montevideo

AVISOS EN LOS DIARIOS,

revistas, trenes eléctricos, carros, etc.

Pida informes y presupuestos

Referencias bancarias.

VÉLO-DOG GALAND

Marca y modelo depositados.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

Revolver sin perrillo, sin puerta y sin baqueta

Encuéntrase en casa de todos los armeros.

Galand. 13, Rue d'Hauteville, 13, PARIS

5881.

Fotografías antiguas

Se compran fotografías antiguas de personajes históricos, paisajes y cualquier clase de grabados ó documentos que puedan servir de ilustración interesante al "Libro del Cincuentenario de EL SIGLO".

Tratar en esta imprenta, de 10 á 11 y 30 a. m. y de 5 á 7 p. m.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia núm. 89, todos los días hábiles de 9 á 11 1|2 a. m. desde el día 3 de Julio próximo en adelante, á cobrar el dividendo provisorio acordado por el Directorio en su sesión de fecha 25 de Junio corriente.

Montevideo, Junio 27 de 1912.

5199-[illegible] El Secretario.

LA LONDON & LANCASHIRE

COMPAÑIA ANGLO-ORIENTAL DE SEGUROS

MONTEVIDEO, ITUZAINGO N.o 157 (Plaza Constitución

L. COOPER, GERENTE

Sucesora en Uruguay de las Compañías LA PLATA (Nacional) MANCHESTER ATLAS, PHOENIX y otras

Las operaciones de esta compañía son garantidas por

LA LONDON & LANCASHIRE, Compañía Inglesa de Seguros

CAPITAL Y RESERVAS: £ 5,414,974 ($ 25,450,378 o/uruguayo)

1351-d.p.m.-pte.

NUEVOS ALAMBIQUES

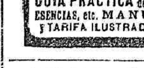

para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc.

DEROY FILS AINÉ

CONSTRUCTOR

75, rue du Théâtre, 75

PARIS

GUIA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES ESENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de RON y TARIFA ILUSTRADA enviados franco.

BEBED AGUA SALUS

Nuevo Calentador para agua

Sistema PINTOS RIOS

(SIN SERPENTINAS)

(Patentados por los gobiernos del Uruguay y Argentina)

No forma hollín, no despide olor, ni necesita chimenea

Unico que no calienta el cuarto de baño

Funciona á Gas ó Alcohol

Vendidos más de 100 en el término de 6 meses

AVENIDA 18 DE JULIO, 133

5442.d.p.m.-Dic.13.

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 buen piano perpendicular, máquinas de hierro, 1 juego vestíbulo y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas Piedras 318.

EL VIERNES 13 del corriente, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombras, artefactos de luz y de infinidad de objetos para familia.

La entrega, al día siguiente.

5859-Dic.13.

José B. Gomensoro

En el Departamento de Flores

Sobre la ciudad de Trinidad

152 hectáreas de campo con frente al arroyo Pedregal y Sarandí, cerca del Paso de la Atahona, con poblaciones, galpón, quinta, chacra, grandes montes naturales y artificiales y buenas aguadas.

EL SABADO 14 de Diciembre, á las dos de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Este campo dividido en 5 potreros alambrados de 6 y 7 hilos. La casa 3 piezas de material de 1|2 agua de 5 metros cada una, cocina material, horno, galpón 14 x 6 de 2 aguas mitad paja y mitad fierro, chiquero, rodeado de árboles, 1 manguera para ganado de 6 hilos, quinta con frutales de toda clase, tiene 3 islas de 180 y 260 metros. Linderos, Norte arroyo Pedregal, Sur José Monte Alvarez, Oeste Pedro Pereira y al Este el arroyo Sarandí con gran monte y Máximo Pereira.

El campo se entregará á los 3 meses de escriturado.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 o|o del precio de venta. 5623.Dic.14

José B. Gomensoro

2 propiedades, construcción sólida, calle Arenal Grande numero 388 al 396, linda con Villa Muñoz, á propósito para un establecimiento industrial, venta en la misma.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 de la tarde, remataré en las condiciones abajo expresadas y por orden de su propietario.

EN UN SOLO LOTE

La casa calle Arenal Grande núm. 388 al 390, construída en 8 metros 59 de frente por 42 metros 09 de fondo. Area: 361 mts. 55. Empedrado, caño maestro, arrimos, 1 gran salón con sótano, galpón de dos aguas, 2 piezas, algibe, manantial, letrina, 2 piletas portland, gran portón de entrada.

La casa contigua, núms. 392 al 396. El terreno mide 8 mts. 59 de frente por 31 metros 78 de fondo. Area: 273 mts. Tiene un salón al frente de 8 mts. 59 por 17 mts. 20, sótano, cocina á gas, cuarto de baño, w. c., un galpón, gas, empedrado, aguas corrientes, caño maestro y arrimos pagos.

La venta se hace con la base de pesos 10.400, teniendo de $ 8.281.90 en títulos hipotecarios serie H. con un servicio semestral de $ 349.63.

Títulos buenos.

Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Garantía, el 10 por ciento.

5786 Dic. 15.

José B. Gomensoro

Del gran terreno con edificios, calle San Salvador número 257, próximo al Parque Urbano, venta en la misma.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 5 1|2 de la tarde remataré á la más alta postura por orden de su propietario.

Este gran terreno que mide 10 metros 74 de frente por 31 m. 61 de fondo. Area 339 metros con 2 piezas de azotea, 2 techo de hierro, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, dos galpones, manantial, empedrado, vereda y caño maestro pagos. Títulos buenos.

Rodeado de trenes y su proximidad al Parque Urbano, hace que llame la atención del que desee adquirir una buena propiedad.

Garantía de la oferta el 10 o|o del precio.

5787 Dic. 15.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

En el Cerrito de la Victoria

De 12 hectáreas y pico terreno proindiviso con frente al Camino del Cerrito y otra calle pública.—Venta en la Bolsa de Comercio, con la base de 12.500 pesos.

EL LUNES 16 de Diciembre, á las dos de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de don Bernardino d'Araújo Pereira, incidente sobre venta de una propiedad, se hace saber al público, que el día 16 de Diciembre próximo á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda de la mitad proindivisa de una fracción de terreno con todos los edificios alambrados y demás mejoras que contiene, situada en este departamento á inmediaciones del Cerrito de la Victoria, compuesta dicha fracción de 24 hectáreas, 47 áreas, 67 centiáreas y 50 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 517 metros 10 centímetros de frente al Este sobre el camino del Cerrito, 396 metros al Oeste por donde linda también con camino público y 432 metros y 90 cent. en el costado Sur, lindando con terrenos de la sucesión de don Luis Podestá y por el Norte donde las líneas forman ángulo, linda con Iturriaga y Romero. Se previene: 1.o Que se tendrá como base de venta la suma de doce mil quinientos pesos 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en manos del Actuario y en el acto de serle aceptada. 3.o Que el comprador deberá abonar la construcción del macadán al frente de la propiedad, de acuerdo con la solicitud hecha á la Municipalidad; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 28 de 1912. —Eloy G. Pereira, actuario.

5684.Dic.16.

José B. Gomensoro

¡Automóviles!

1 torpedo Fiat, 1 landoulet Fiat, 1 limousin Mercedes, 1 doble faheton Spa.

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio

EL LUNES 16 del corriente á las 2 1 2 p. m., remataré á la más alta postura por orden de sus respectivos dueños.

Doble phaeton-torpedo Fiat

espléndido coche para 7 personas 35|45 H. P. 4 cilindros, 4 velocidades modelo 1912 casi nuevo. Está en exhibición en el garage de los señores Rodríguez y San Martín, Avenida Rondeau.

Landoulet Fiat

de 20 H. P. modelo 1910, 4 cilindros, 7 personas.

Está en mi salón de ventas á disposición de los interesados.

Limousin Mercedes

de gran lujo 35 H. P. capacidad 7 personas. Carrouserie de primer orden 4 velocidades. Modelo 1910, luz eléctrica, accesorios.

En exhibición Cerro Largo 447.

Doble phaeton Spa

12|16 H. P. 4 cilindros para 4 personas carruaje especial para alquiler.

En exhibición en el Garage Rodríguez y San Martín.

El pago y entrega en el acto. Comisión á cargo del comprador el 5 por ciento.

5853 Dic. 16.

José B. Gomensoro

¡De los únicos terrenos SOBRE EL PUERTO!

En la zona de las grandes Usinas

Fábricas, barracas, Depósitos especialmente de carbón. Según lo dispone el decreto del Superior Gobierno. Valiosos lotes con muelle de atraque sobre la bahía y con frentes á la Gran Rambla Sud América de 35 metros y á la calle Fé.

Al lado de la Estación Bella Vista

Lindando con los magníficos depósitos de los señores Wilson Sons, y con los que en breve construirán la Compañía Alemana y la Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal.

Paraje de porvenir indiscutible!

y de valorización incalculable!

Terrenos perfectamente terraplenados, con arena, piso firme, sólido muro de contención y magnífico muelle de madera dura.

Cinco lotes de diversas dimensiones

Oportunamente se fijará la fecha de esta venta excepcional.

Planos, informes y demás detalles, en mi oficina, 318 Piedras 322. 5585.

Castro y Mañé

HOY

Judicial

De una buena propiedad y un terreno los días 10 y 11 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Sucesión José Amoroso se hace saber al público que en los días 10 y 5 del entrante Diciembre á las 11 y á las 5 de la tarde respectivamente en el lugar de sus ubicaciones se va á proceder á vender por los martilleros Castro y Mañé asistidos del alguacil y actuario del Juzgado los siguientes bienes en el orden de venta que se expresa á continuación en el lugar de sus respectivas ubicaciones A. El día 10 de Diciembre á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación. Un terreno y edificio en el construído y demás mejoras que contiene empadronada con el número 1739 situado en la manzana 199 de la Novísima Ciudad de la Capital y designada la puerta del edificio por la calle Durazno con el número 384, compuesto dicho terreno de una superficie de 1804 m. 69 decímetros y 90 centímetros, con 6 metros 87 centímetros de frente al Sur sobre dicha calle del Durazno, por 21 metros 47 centímetros de fondo por el lado Oeste 19 metros 47 centímetros por el Este y 7 metros en la línea del fondo al Norte debiendo entenderse esas medidas con lo más ó menos que resulte dentro de sus muros siendo estos medianeros, lindando antiguamente por el Sur, Este y Oeste Norte con Pedro Cernitti y hoy linda por el Norte con la Estación Sur del Tranvía Oriental, por el Este con Sofía Jampon, y por el Oeste con Adela B. de Calderara. Este bien se halla aforado para el pago del Impuesto, en la suma de pesos 2.500. B el día 11 de Diciembre á las 5 de la tarde. Un terreno y mejoras en él construídas situado en el Barrio Bella Italia jurisdicción de esta Capital compuesto de 180 metros 20 dects. c. 9 midiendo 29 metros, 18 centímetros de frente al Norte á la calle Víctor Manuel entre las de Venecia y Milano, á distancia de 49 metros 536 milímetros de la calle Milano y 61 metros 848 milímetros de fondo lindando por el Este con el terreno de don Francisco Benvenuto y por el Oeste con la parte adjudicada á sus hijos Francisca, Pascual y Ricardo Alfonso Amoroso. El bien descripto se halla aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 400: Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no supere al aforo respectivo de cada uno de los bienes descriptos; 2.o Que el mayor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o/o en garantía en poder del actuario y 3.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Zabala 1527.—Montevideo, Noviembre 23 de 1912.—Andrés R. Chipito, actuario.

5640 Dic. 11.

Horacio Trápani

(Con la bandera de Alberto Santos)

Por orden del Banco Francés, Supervielle y Ca.

SECCION REMATES

12 soberbias chacras

En el Departamento de Canelones

Once de ellas con frente á los caminos Nacional á San Jacinto, macadamizado, al Departamental á la Estación Pedrera y al arroyo Pedrera, distante 14 kilómetros de Pando, á 600 metros del nuevo puente del Paso de la Cruz del mismo arroyo Pando y lindando con la escuela pública.

Una riquísima chacrita, inmediata al pueblo San Jacinto, á 250 metros del referido pueblo. Con frente al camino Nacional, macadamizándose, á Cerro Largo, a 10 metros de la estación Pedrera, Ferrocarril vía á Minas.—Todas ellas con tierras magníficas é insuperables y muy especiales para agricultura.

Aprovechen esta excepcional ocasión de adquirir estas soberbias chacras, en condiciones especialísimas: cercanas, con grandes facilidades de pago. La mayoría tienen poblaciones, montes y aguadas permanentes, lo que agregado al valor y porvenir de esa zona, es sencillamente un excelente negocio. Ubicación estupenda, sobre caminos carreteros é inmediatos á centros de población y de la capital.

AGRICULTORES Y CHACAREROS

La región donde están ubicadas estas 12 chacras, es considerada lo mejor para la producción de viñas, frutales, alfalfa y toda clase de cultivos, y es especial para el cultivo de toda clase de cereales.

Vean las condiciones de venta, y se convencerán que no existe ni puede existir mejor negocio para comprar estas chacras, pagando:

Por las 11 de la "Pedrerla":

$ 500 oro al contado, y el saldo en 4 años de plazo, sin intereses

y por la de "San Jacinto":

$ 1000 al contado y el saldo en 4 anualidades SIN INTERES

Seña: $ 200, por cada chacra al firmar el boleto y el saldo al escriturarse.

Escrituras, certificados, etc., por cuenta del comprador.

LA VENTA TENDRA LUGAR

En el Pueblo de Pando

El Miércoles 25 de Diciembre (Navidad)

A LAS 2 DE LA TARDE

En las puertas de la Escribanía de don Félix E. Blanco.

Títulos y demás antecedentes, á la disposición de los interesados en el Banco Francés, Supervielle y Cía, 25 de Mayo 423, Montevideo.

Este Banco toma á su cargo, la venta, subdivisión y administración de campos, ya sea al contado como á plazos, en condiciones especiales. 5843-Dic.25.

Horacio Trápani

Por orden del Banco Francés - Supervielle y Cía. - "Sección Remates"

El Domingo 22 de Diciembre á las 5 p. m.

PRECIOSO CHALET

Con frente á la calle Oficial (ex-quinta Vilaza), á 80 metros de la Avenida Agraciada y entre las calles Nuevo Paraíso y Comisión Auxiliar del Paso del Molino.

Base de venta: $ 10,000

Comodidades: planta baja: comedor, 3 dormitorios (con escalera interna para la planta alta), cocina, w. c., despensa, pileta, 2 piezas para servicio, terraza, pozo para agua potable con su molino, con distribución de cañerías para el servicio de la finca, huerta, jardines, etc.

Planta alta: 3 amplios dormitorios, una pieza chica, cuarto de baño, w. c., 2 terrazas, instalación eléctrica, cocina económica, verja y portón de hierro al frente. Todo construído con materiales de primer orden, tirantes de hierro, cielos rasos de madera.

Otras mejoras: Gran zarzo de hierro con hermosos parrales, jardines, huertas inmensa cantidad de árboles frutales, forestales, de sombra y variedad de legumbres; todo en plena producción. Invernáculo con un plantel de finísimos ejemplares. Caballerizas piso adoquinado, 2 gallineros de tejido de alambre, bomba, etc, etc..

Area superficial: 2.325 metros (46 m. 20 x 50 m. de fondo).

Condiciones de venta: Esta propiedad reconoce un gravamen hipotecario de $ 7.000 al 8 o o anual, (con el "Credit Foncier del Uruguay", donde están depositados los títulos que vence en Octubre de 1915), gravamen que puede chancelarse ó dejarse subsistente, en cuyo caso el comprador pagará al contado la diferencia de precio. Seña: $ 1.000, al firmar el boleto. La propiedad puede visitarse todos los días de 3 á 5 y 30 p. m. Varios cartelones indican su ubicación y lugar de venta.

Por más informes, ocurrir "Sección Remates", 25 de Mayo 423.

5866-Dic 22.

José L. Laugarou

El Jueves 12 de Diciembre

A las 2 de la tarde

FRENTE A LA BOLSA DE COMERCIO

DE 2 BUENOS AUTOMOVILES

El día indicado á las dos de la tarde y en frente de la Bolsa de Comercio venderé al mejor postor, lo siguiente:

1 buen automóvil, chasis y motor Renault 1910|11, 14|22 H. P. 4 cilindros, carroserie liviana, limousine 6 personas, faros acetileno, luz eléctrica interior, diferencial nuevo, recien colocado, amortiguadores especiales para nuestro pavimento. El coche ha sido pintado recientemente y el motor ha sido repasado.

1 buen automóvil, en orden de marcha de la famosa marca "Dietrich" motor de 4 cilindros, fuerza 24|40 H. P. carroserie de gran lujo marca "Labourdette", limousine y asientos, pintado de amarillo y negro, forro interior de paño gris, cortinas de seda, cantina, alfombra, faros alpha de acetileno, contador kilométrico, corneta, etc. Ruedas: adelante 870x90 atrás 920x120.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.

En exposición en mi casa de remates Cerrito 355 entre Zabala y Solís.

5820 Dic. 12.

José L. Laugarou

El Miércoles de 18 Diciembre

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De una buena propiedad

En la ciudad de Maldonado

21 metros 475 m|m., de frente á la calle 18 de Julio por 42 metros 950 m.m., de fondo y que por ser esquina tiene también frente á la calle Pan de Azúcar.

POSICION INMEJORABLE

A 200 metros de la plaza de Maldonado y á igual distancia de la Iglesia.

Rodeada de buenos edificios como el de la Viuda Marini que está enfrente, la Jefatura Política muy cerca y otros.

La casa reune las siguientes comodidades: 3 buenas y grandes piezas corridas, otra buena pieza al frente en el costado, cocina, letrina, etc., pozo manantial, buenos balcones, pisos pino de tea, techos de hierro galvanizado, por dentro fondo de madera, cielos rasos de madera, cerco de pared de ladrillo, gran cantidad de árboles frutales. Está alquilada por $ 15 mensuales.

Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados de cuenta del comprador. Garantía de compra $ 500. Se oyen ofertas particulares.

Por más datos á mi escritorio Cerrito 359. 5767-Dic.18.

José L. Laugarou

El Lunes 23 de Diciembre

A las 4 1|2 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA HERMOSA PROPIEDAD

de altos y bajos, situada en la calle Cerrito números 257 y 259, antes 52 y 54, entre Colón y Pérez Castellanos, paraje céntrico y donde no se halla ninguna casa desocupada, por lo tanto una buena renta y segura.

AL MEJOR POSTOR

Por repartición de herederos

Casa relativamente moderna, edificada con muy buenos materiales y con un terreno de 373 metros 83 centímetros, ó sean 10 m. 78 centímetros de frente por 34 m. 14 centímetros de fondo.

COMODIDADES DE LA CASA

BAJOS—Gran salón (almacén) con toda clase de comodidades, apropiado para casa de comercio ó Escritorio.

ALTOS—Gran salón con buenas pinturas, saloncito al frente con estufa de mármol, techo de yeso, piso pino de tea y celosías de cedro, gran dormitorio con estufa en el centro y ventilación, piso de pino de tea y techo de yeso, 2 grandes dormitorios corridos en las mismas condiciones, gran comedor en el centro de la casa, despensa, buena cocina, patio con claraboya al fondo, comunicación á la parte baja donde hay tres grandes piezas para el servicio y un hermoso patio, gran hall con su rica balaustrada de mármol, claraboya corrediza, patios en los altos con todo el piso de mosaico, cuarto de baño, w. c., instalación de luz eléctrica en toda la casa, escalera mármol, etc.

Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Arrimos, vereda y empedrados pagos. Garantía de compra $ 2.000.

La casa está sin contrato y puede ser visitada todos los días. 5768 Dic 22.

Lorenzo Toscano

JUDICIAL

De 2 hermosos solares en La Paz

Calle Garibaldi esquina Libertad. Próximos á la plaza, á la Estación y al lado del macadam. Al mejor postor, al contado y sin base. Atención, señores especuladores. Esos dos lotes se adaptan especialmente para subdividir y vender á plazo.

EL.... de Diciembre á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado de lo Civil de 3.er turno procederé á la venta de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de don Juan Bautista Santero y doña Catalina Rochia de Santero, se hace saber al público que el día... de Diciembre próximo á las cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 423, se procederá por el martillero don Lorenzo Toscano, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate almoneda al mejor postor y en dos lotes de dos solares de terreno con las mejoras que contienen, situados en el ejido del pueblo de La Paz, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los números 10 y 11 de la manzana D bis, y compuestos ambos por estar unidos de un área superficial de dos mil doscientos cincuenta y seis metros diez y nueve centímetros, con treinta y dos metros diez y ocho centímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad, por setenta metros cincuenta centímetros de fondo al Este, los que por formar esquina, son de frente también al Norte sobre la calle Garibaldi, lindante por el Este con los solares números 19 y 20, y por el Sur con el solar 9.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 18 de 1912. —Eloy G. Pereira, Actuario.

5596 h. n. o.

Venancio Flores

Depositario municipal de muebles

Por desalojos vencidos.—Una caja de hierro, artículos de bazar, sillas de viena, mostradores, vidrieras, loza, géneros, billares, tacos.

EL JUEVES 12 y VIERNES 13 del corriente, á las 2 de la tarde, en la casa de Remates de don Eduardo Zorrilla, calle Rincón núm. 484, venderé al mejor postor, por lanzamientos vencidos, artículos de mueblería, mercería, café.

Al mismo tiempo el martillero don Eduardo Zorrilla venderá artículos de mercería, quincallería, muebles y mercaderías generales.

Garantía de compra 10 o o de la oferta.

5861 Dic. 13.

S. Garavagno

JUDICIAL

EL 12 DE DICIEMBRE

A las 4 de la tarde

En las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, Ituzaingó 1420

De un hermoso lote con edificio y grandes mejoras, en la calle Maroñas esquina Cerrito (Pueblo Ituzaingó), de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente edicto:

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno, Dr. don Felipe Lacueva Stirling, que conoce por licencia concedida al titular de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día doce de Diciembre próximo, a las cuatro de la tarde y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario, de una fracción de terreno situada en el pueblo Ituzaingó, en Maroñas, de este departamento, señalada con el número tres de la manzana número diez y seis, en el plano respectivo,—con las mejoras que contiene,—compuesta de un área superficial de 1844 metros 70 decímetros, teniendo 42 metros 95 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Cerrito por igual extensión de fondo al Sud, por donde linda con la fracción tres, por el Este con la calle de Maroñas y por el Oeste con la fracción número dos; cuyo inmueble ha sido tasado en la cantidad de siete mil seiscientos cincuenta pesos con noventa y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación; que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta; que los títulos se encuentran agregados á la ejecución promovida por don Luis Buschiazzo contra el doctor don Carlos Saenz de Zumarán que tramita ante el Juzgado Letrado Departamental de primer turno y en cuya oficina pueden ser examinados, y que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria,—Ituzaingó 1420,—á disposición de los interesados por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Eduardo Martínez Vigil contra don Carlos Saenz de Zumarán, por cobro de pesos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público.

NOTA: Por más datos, concurrir al escritorio del rematador, Juncal 1423.—Teléfono La Uruguaya, 1986 (Central).

5639-Dic.12.

TIPO VIEJO

Se compra en esta imprenta.